

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



Significados y prácticas de convivencia escolar en una IEP de Ayacucho

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN
PSICOLOGÍA COMUNITARIA**

AUTORAS

Maricela Nanci Quispe Córdova

Sara de Milagros Robinet Huamán

Sheylla López Pérez

ASESORA

Adriana Isabel Fernández Godenzi

Agosto, 2018

Dedicatoria

A nuestros padres y madres por darnos la vida y motivación para continuar con nuestros proyectos personales y profesionales.



Agradecimientos

A los maestros y maestras de la Institución Educativa Pública por colaborar con el estudio y considerar que es un valioso aporte en la educación de los y las adolescentes de Ayacucho y mostrar que la comunidad educativa y sus integrantes mantienen fortalezas que apuestan en la construcción de una convivencia democrática e inclusiva y los aportes que permitirán forjar ciudadanía plena en los estudiantes.

A nuestros/as docentes de la Maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú por motivarnos a entender la psicología comunitaria como una disciplina que construye y apuesta por la transformación y empoderamiento de la sociedad.

A Elba Custodio Espinoza por su interés, perseverancia e impulso para el desarrollo de la Maestría en la Región de Ayacucho, a ella por todo su esfuerzo.

A Adriana Fernández Godenzi por su apoyo incondicional en el desarrollo de la presente investigación.

A nuestros padres y madres por quienes somos capaces de persistir en este camino de preparación personal y profesional, algunos que desde la memoria nos acompañan en esta realización de nuestras vidas.

Resumen

La investigación analiza los significados y prácticas de convivencia escolar dentro de una Institución Educativa Pública de Ayacucho-IEP. Se pone especial énfasis en el análisis de los significados y prácticas de convivencia democrática e inclusiva expresadas a través de las relaciones interpersonales entre estudiantes del 4to año de secundaria, docente y autoridades. Las y los participantes son docentes de la IEP del turno tarde, autoridades y alumnos/as del 4to de secundaria cuyas edades fluctúan entre los 15 a 17 años, proceden de zonas rurales y urbanas. En la investigación se empleó la metodología cualitativa. La recolección de información se realizó a través de grupos de discusión y entrevistas semi estructuradas. Los resultados se organizaron en tres áreas de análisis y siete categorías. A través del estudio se muestra la importancia de la convivencia escolar como un proceso de construcción colectiva entre los miembros de la comunidad educativa que previene la violencia y permite el fortalecimiento de los lazos sociales en una región donde las instituciones sociales como la familia y la escuela han sido resquebrajadas por el conflicto armado interno.

Palabras claves: Convivencia Democrática e Inclusiva; Comunidad Educativa; Participación e Inclusión.

Abstract

The research analyzes meanings and school coexistence practices inside in a Public Educational Institution of Ayacucho-IEP; puts special emphasis in the analysis of meanings and democratic and inclusive school coexistence practices expressed through relationships between students of the fourth year of secondary school, teachers and authorities. Participants are teachers of IEP of late shift, authorities and students of the fourth year of secondary school whose ages fluctuate between 15 to 17 years old and they come from rural and urban areas. In the research qualitative methodology was used. The information gathering was carried through discussion groups and semi structured interviews. Through of research is shown the importance of school coexistence like to a collective construction process among the members of the educational community that prevents violence and allow the strengthening of social ties in a region from social institutions like the families and schools have been broken by internal armed conflict.

Key Word: Democratic and Inclusive Coexistence; Educative community; Participation and inclusion.

Índice

Introducción	7
Marco Teórico	10
Definición de Comunidad educativa.....	13
Relaciones de poder: Desigualdad social, discriminación y exclusión dentro de la escuela.....	15
La violencia como problema en la escuela.....	20
La convivencia Escolar.....	23
Planteamiento y Justificación del problema	30
Métodología	33
Participantes	33
Técnicas de recolección de información.....	35
Procedimiento.....	36
Análisis de datos.....	38
Resultados y discusión	39
Conclusiones	74
Referencias bibliográficas	75

Anexos

Anexo A:

Guía de Grupo de Discusión para Docentes.

Guía de Grupo de Discusión para estudiantes del 4to año de Secundaria de una IEP.

Anexo B:

Guía de Entrevista Semi estructurada para autoridades de una IEP.

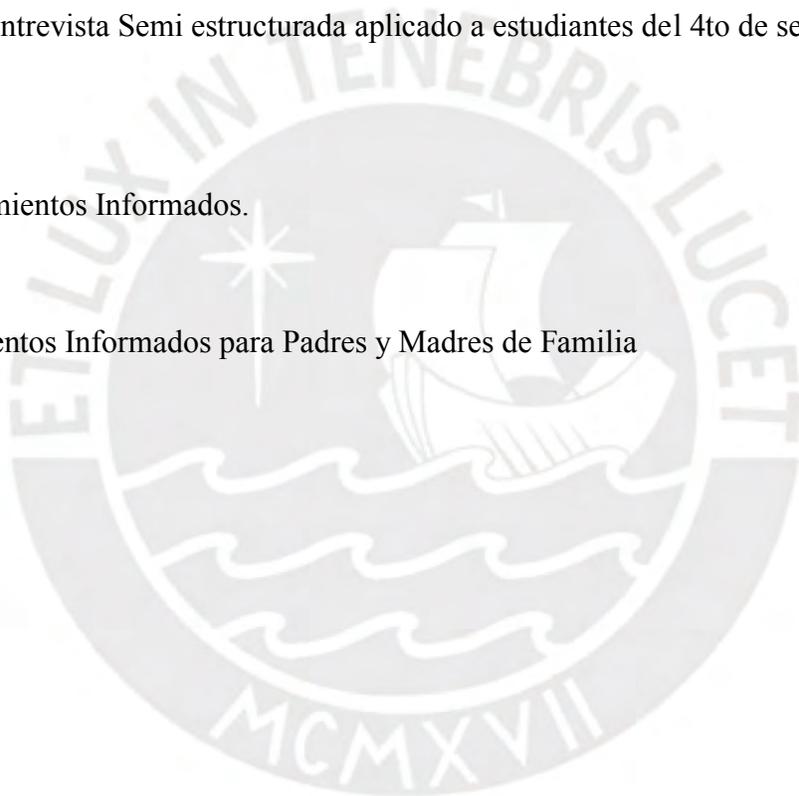
Guía de Entrevista Semi estructurada aplicado a estudiantes del 4to de secundaria de una IEP.

Anexo C:

Consentimientos Informados.

Anexo D:

Asentimientos Informados para Padres y Madres de Familia



Introducción

La convivencia escolar se entiende como un proceso de interrelación que permite “compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños. El aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, son la base del futuro ciudadano” (Ministerio de Educación Chile, 2008, p.1). Si bien es cierto que en todo espacio de relacionamiento interpersonal se generan conflictos, es indispensable conocerlos para darles solución de manera que no se generen problemas mayores dentro del aula y en la escuela.

El sistema educativo en el Perú prioriza la formación académica en conocimiento dándole menor importancia al reforzamiento de valores, respeto al otro diferente. (Machuca, Cocchella y Gallegos.2016, p. 111); esta situación es una realidad practicada dentro del sistema educativo peruano generando una educación desvinculada de toda posibilidad de abordar y enfrentar dificultades que reproducen conflictos, problemas como el racismo y la discriminación, realidad aun latente en nuestra sociedad.

La región de Ayacucho ha sufrido directamente veinte años de conflicto armado interno, producto del cual las instituciones sociales se vieron debilitadas y fragmentadas, se evidencia que las escuelas públicas atraviesan esta crisis, con altos componentes de violencia dentro y fuera de la comunidad educativa.

El estudio busca analizar los significados y las practicas vinculadas a la convivencia escolar dentro de una IEP de Ayacucho, describe también las relaciones interpersonales que se fomentan entre los miembros de la comunidad educativa.

La investigación utiliza la metodología cualitativa centrándose en el análisis de los discursos de docentes, estudiantes y autoridades educativas. Para ello; se han aplicado técnicas de recolección de información como son los grupos de discusión con docentes y estudiantes. Esta técnica nos permitió recoger los significados de la convivencia escolar democrática e inclusiva. También se aplicaron entrevistas semi estructuradas a autoridades educativas y estudiantes, técnica que permitió recoger información sobre los significados de la convivencia democrática, así como propuestas para mejorar estos procesos en la IEP.

Además, ambas técnicas permitieron recoger información sobre las relaciones interpersonales que existen y se fomentan entre los distintos actores sociales que participan en la comunidad educativa: docentes, autoridades y estudiantes del 4to de secundaria de una IEP.

La primera parte del estudio presenta el marco teórico sobre convivencia escolar democrática e inclusiva, así como otros conceptos teóricos relacionados al tema de investigación, finalizando con el planteamiento del problema de investigación.

La segunda parte presenta el método utilizado en el estudio, así como los criterios de inclusión de los y las participantes; la descripción de las técnicas de recolección de información, la descripción del proceso de acercamiento y familiarización; los procedimientos para lograr el acopio de información y el análisis de la misma.

La tercera parte se centra en el análisis y presentación de los resultados que se ordenan en tres áreas de análisis siendo estas: los significados sobre una convivencia escolar dentro de la comunidad educativa; las relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa y las estrategias que se utilizan para establecer relaciones de convivencia democrática e inclusiva en la

comunidad educativa. Estas áreas de análisis contienen siete categorías las que se analizan y se presentan en el estudio.



Marco Teórico

Introducción

La educación constituye una de las ramas más poderosas del que se dispone para forjar el futuro” (Según Kliksberg. 2002) p. 35). La instrumentalización del significado de la educación como motor de cambio liberador se encuentra en las propuestas de Freire (1970), que apuesta por una educación que se construye a partir del conocimiento y reflexión de la propia realidad y no en un ejercicio de autosuficiencia desvalorizando el conocimiento de los otros. Este proceso permite elevar la autoestima y apostar por la generación de confianza en la interrelación de los y las integrantes de una comunidad educativa.

Una educación que apuesta por generar y movilizar conciencias, es al parecer una educación que promovería una convivencia democrática e inclusiva que destaque y desarrolle las propias capacidades de los y las estudiantes, a partir de la participación colectiva.

La educación en el Perú transita por situaciones aún críticas, con avances, pero al mismo tiempo con serios retrocesos. Se cuenta con la Ley de convivencia sin violencia (Ley N° 29719) que mediante Decreto Supremo N° 010-2012-ED – se aprobó su reglamento. Esta política promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas, la cual insta a desarrollar medidas de prevención en la escuela en relación a las diversas formas de violencia que afectan a las y los estudiantes. Asimismo, se emitió la Directiva 019/2012 que tiene por objetivo fortalecer las acciones de prevención y protección de estudiantes frente al abuso de adultos, además de promover la confidencialidad y la no revictimización.

La educación en el Perú a lo largo de su historia colonial y republicana se ha configurado en una educación dogmática y autoritaria. El contenido de las enseñanzas está ligado también a ciertos valores y cultura transmitidos en los diversos espacios; lo que se aprende en la escuela

está íntimamente ligado a una sociedad que tiene una historia. Según Quijano (2000), en América Latina en general y nuestro país en particular se sufrió por siglos una dependencia histórica, refiriéndose a las rupturas culturales, sociales, económicas producto de la colonización; este proceso tiñó la educación con componentes autoritarios que no han cambiado mucho en la actualidad.

Para el sistema educativo lo primordial es la formación en conocimiento y se deja en un segundo plano el reforzamiento de valores, respeto al otro diferente, por ello las primeras agresiones que los niños y niñas sufren se producen muchas veces en sus propias aulas; Machuca, Cocchella y Gallegos (2016) llaman a esto violencia institucional, la cual se ejerce mediante ciertos dispositivos que comprenden el conjunto de prácticas y discursos que perpetúan la violencia.” (p. 111). Además de este tipo de violencia, hay del lado de los estudiantes el rompimiento del respeto hacia sus maestros y padres, lo cual suma a la naturalización de la violencia en la comunidad educativa.

En las escuelas peruanas y en particular en Ayacucho también existen prácticas de intolerancia entre niños y entre docentes y niños que se expresan a través de interacciones violentas. Estas prácticas, tienen como base diversos problemas y fenómenos nuevos que configuran a las familias como espacios con nuevas características; jóvenes que viven solos o a cargo de un hermano/a mayor; la complejidad del sistema educativo derivada de una herencia colonial autoritaria, después de más de 20 años de violencia con una región altamente afectada por la violencia son asideros para determinar formas de convivencia y que a través de las significaciones las mostraremos a lo largo del estudio.

Precisamente estas practicas construidas social y culturalmente al interior de una sociedad que históricamente ha configurado formas de convivencia autoritaria son mostradas en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES 2015) ejecutada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI, precisan que de 5 millones 200 mil personas que tenían de 9 a 17 años de edad y 5 millones 235 mil eran niños y niñas menores de 12 años; el 81,3% de las/los adolescentes fueron víctimas de violencia psicológica o física alguna vez y el 75,3% de niñas y niños fueron alguna vez víctimas de violencia psicológica o física por parte de alumnas/os.

Otros datos otorgados por el INEI y el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables – MIMP (2016), mencionan que 65 de cada 100 escolares han sufrido alguna vez violencia física y psicológica por parte de sus compañeros de salón; el 71.1% sufrió violencia psicológica, como insultos, burlas, rechazos, entre otros, mientras que un 40.4% fue víctima de agresión física, mediante jalones de cabello u orejas, patadas, puñetazos, codazos, rodillazos. Esta situación entonces muestra la incidencia de la violencia que sufren niños, niñas y adolescentes en el Perú dentro de la escuela, reflejando la importancia de la construcción de relaciones de convivencia democrática e inclusiva.

Más allá de que la ley educativa y los distintos instrumentos de gestión determinan una misión democrática e inclusiva para la escuela; esta aún es “un sistema de movilidad vertical y limitado donde el trato del maestro es autoritario” (Ames, 2005) y solo acepta lo binario (varón – mujer). Esta situación refuerza siempre la segregación de personas, haciendo hincapié en lo socialmente aceptado.

Definición de Comunidad educativa

La investigación también se verá enriquecida desde la comprensión de los significados y prácticas de convivencia escolar en la perspectiva de lo comunitario para ello es imprescindible entender el concepto de comunidad trabajada por Montero (2004), quién señala que “la comunidad es un grupo social histórico, que refleja una cultura preexistente al investigador; que posee una cierta organización, con intereses y necesidades compartidas; que tiene su propia vida, en la cual concurre una pluralidad de vidas provenientes de sus miembros; que desarrolla formas de interrelación marcadas por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información. No debe olvidarse que, como parte de su dinámica, en esas relaciones internas puede también llegar a situaciones conflictivas conducentes a su división, su disgregación y a la pérdida de identidad” (p. 102).

A esta noción se suman otras que desde la Psicología Comunitaria dan a entender tres elementos de la comunidad: Sentido de pertenencia, interrelación y cultura común (Krause, 2001). Estos tres aspectos constituyen la identidad que se desarrolla dentro de la comunidad y que contribuye a una interrelación e integración y que fortalece una cultura común.

El Ministerio de Educación - MINEDU en el reglamento de la Ley general de Educación (Ley N° 28044 - decreto supremo N° 011-2012-ED), en el Artículo 2° hace referencia a la educación como un derecho fundamental de la persona y la sociedad, y a la importancia de garantizar que las escuelas sean espacios accesibles, de calidad, que promuevan la equidad y que permita al educando enfrentar los retos del desarrollo humano. También, considera al estudiante como centro y protagonista del proceso educativo; y a su familia (padre, madre o tutor) con roles activos y comprometidos en el proceso educativo para contribuir en su formación integral y

desarrollo de sus potencialidades. A los docentes se les considera como agentes fundamentales del proceso educativo que contribuyen eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano.

Esta conceptualización oficial apuesta porque dentro del sistema educativo cada actor contribuya a la construcción de convivencias democráticas e inclusivas , posiciona a la escuela como un espacio accesible, equitativo considerando a cada actor protagonista y participe de la formación integral de los estudiantes; sin embargo para apostar por el elemento comunitario será indispensable analizar si el conjunto de actores sociales: docentes, estudiantes, padres y madres de familia han logrado consolidar un sentido de pertenencia, una cultura común y sobre todo a través de los significados expresen como se construyen prácticas de convivencia escolar entre ellos y ellas.

Si la comunidad educativa y sus distintos actores descritos tienen desarrollado un sentido de identificación con una propuesta educativa para la educación inclusiva y democrática, esto implicará la fluidez de la comunicación, el compromiso, el conocimiento que se derive en poder de cambio: la interrelación entre los distintos actores como señala Krause (2001) llevará a la mutua dependencia e influencia.

Relaciones de poder: Desigualdad social, discriminación y exclusión dentro de la escuela

Otros conceptos importantes ligados a la construcción de las relaciones de convivencia democrática e inclusiva al interior de las escuelas son los de poder ligado a la construcción de la desigualdad que genera discriminación y exclusión. Foucault (1979) sobre esto señala que:

Las relaciones de poder pueden penetrar materialmente en el espesor mismo de los cuerpos sin tener incluso que ser sustituidos por la representación de los sujetos (p. 156), además plantea que “el poder se produce continuamente en todas partes, en toda relación de un extremo a otro” (p. 156).

Las relaciones de poder también se pueden observar entre los miembros de la comunidad educativa a través de los relacionamientos con componentes de violencia no solo entre sus pares; sino también en la relación de docentes y autoridades educativas.

Foucault (1979), precisa que el poder no solo es del soberano frente al pueblo, sino que el poder se da en cada cuerpo social, es decir “entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe” (p. 157). Además, refiere por ejemplo que el poder en la familia no solo es el reflejo, sino el prolongamiento del poder del Estado.

Por otro lado haciendo énfasis en la educación y el poder citamos a, Freire (1969), quien refiere que la educación debe ser construida con el educando y no para él, que la opresión que se vive dentro de las escuelas debe ser objeto de reflexión para iniciar su liberación. En esta misma línea el reglamento de la Ley general de Educación (Ley N° 28044 - Decreto supremo N° 011-

2012-ED, en el Artículo 2° plantea que se tiene que promover la equidad entre los individuos en el proceso educativo para contribuir en su formación integral y desarrollo de sus potencialidades.

Boivin (2014), señala que en la escuela se dan múltiples relaciones de poder donde los mayores se aprovechan de los menores y los conflictos suceden a fuera de las aulas conllevando a diversos actos de racismos, homofobia y sexismo, siendo responsabilidad del sistema educativo resguardar la reproducción y justificación de estas desigualdades.

Montoya (1992) plantea que los:

Graves problemas de discriminación social, racial y política nos separan a unos peruanos de otros. No tenemos los mismos derechos; es decir no hay aún una ciudadanía mínima para todos. Los peruanos nos dividimos en medio ciudadanos y ciudadanos de primera y segunda categoría (p. 32-33).

El análisis de Montoya refleja la percepción que muchos peruanos/as conciben y se reconocen distinguiéndose unos de los otros reforzando las brechas de exclusión subsistentes en la sociedad peruana. Sin embargo, los peruanos y peruanas son todos y todas iguales ciudadanos/as, no hay grados de ciudadanía. La perspectiva recogiendo el aporte de Degregori (1999) es que las “relaciones de poder que atraviesan son desiguales, la interacción que se dan son negativas, de odio, desprecio y estas son expresadas en el sistema educativo” (p. 5); la educación debe responder al reto de educar en un mundo que se reproduce a lo largo de los ejes ciudad-campo” (p. 5), posibilitando revertir la situación de discriminación y desigualdad.

Por su parte León & Tan (1998) señalan que el Perú es “una realidad discriminadora y segregacionista, “controlado por una minoría social heredada de los privilegios de los

conquistadores y que se sentía profundamente ajena y separada no sólo de la lengua y las costumbres sino ante todo los prejuicios racistas de cuño colonial” (p. 52).

Vega (2014), manifiesta que la exclusión, la marginación, la discriminación y el racismo son el resultado de la forma conflictiva e irresuelta de procesar dichas diferencias, en una historia que tiene larga data. El autor señala también que:

El racismo en nuestro país es multidireccional, lo encontramos activo en todos los grupos sociales y étnicos. Es como si en cada encuentro con otro/a, la mayoría de peruanos y peruanas relevase lo que lo diferencia, no lo que lo une, a través de un proceso de evaluación para ubicar al otro u otra en una posición de superioridad o inferioridad respecto de sí mismo. (p. 34).

Asimismo, la discriminación racista en el Perú es más englobante, porque incorpora factores más allá del origen étnico y las características físicas, tales como el estatus socioeconómico y el nivel educativo. (Portocarrero, citado en Vega, 2014).

La manifestación de acontecimientos de discriminación está relacionada directamente a nuestra forma de sentir, pensar y convivir y se expresa en la manera cómo nos tratamos en los distintos espacios de la vida cotidiana. Por ello, nuestra manera de convivir está vinculada a la noción misma de democracia. Siendo un obstáculo mayor para vivir en democracia y contribuir a alcanzar el desarrollo pleno de todas las personas, la manera irrespetuosa y despreciativa que tenemos de tratarnos entre peruanos/as.

Fidel Tubino citado en Vega, (2014), nos señala que:

La discriminación es una manera de nombrar el irrespeto y el menosprecio sistemático que injustamente se ha instalado en la sociedad. Es un mecanismo estructural que frena el crecimiento de las personas, bloquea el desarrollo de sus capacidades y frustra sus realizaciones personales. La discriminación es la desrealización institucionalizada. (p. 56).

Boggino (2012) menciona que en la escuela se perciben diversos problemas, como problemas de aprendizaje, de conducta, pero uno de los más preocupantes es la discriminación y la violencia en las aulas. Esta violencia puede ser ejercida por los diversos actores que componen a la comunidad educativa. La violencia no solo se traduce en maltratos físicos sino en exclusión, marginación. Las didácticas de enseñanza rígidas también son formas para ejercer violencia, si como la verticalidad en las relaciones de maestro a alumnos que no procura el desarrollo integral del alumnado.

En nuestro país se visibilizan notablemente las desigualdades educativas en cuanto a la calidad y el acceso a la educación. Blanco (2006) refiere que para superar las desigualdades educativas es necesaria la implementación de políticas sociales en educación para “avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y democráticas” (p. 2). La autora menciona también que las personas más excluidas en el sistema educativo son justamente las que más necesitan la educación para superar su situación de desventaja.

Una expresión de desigualdad es la pobreza en la que está inmerso un gran sector de población rural. Esta es una de las causas principales para un acceso integral a la educación, pero también en las escuelas rurales, la lengua materna impide un aprendizaje de acuerdo a su cultura, debido a que aún no se ha extendido el manejo de la enseñanza bilingüe e intercultural.

En el Perú la cobertura educativa en relación al género no es significativa, pues niños y niñas acceden a la educación; sin embargo, la permanencia o finalización de los estudios es preocupante en las zonas rurales, pues las niñas son las que abandonan la escuela para dedicarse a otras labores. Problemas como los embarazos precoces, la incidencia de violaciones sexuales, acoso callejero, violencia entre pares al interior de la escuela, violencia física, psicológica, simbólica que sufren las niñas impide mayores y mejores logros educativos para las mujeres.

La educación debería ser un instrumento de lucha contra la exclusión y superación de las desigualdades sociales, apostando por generar cambios en la transformación de la cultura. En esta línea, Blanco (2006) señala que para superar la situación de exclusión es necesario;

Transformar la cultura, la organización y las prácticas educativas de las comunidades educativas para atender la diversidad de necesidades educativas, que son el resultado de su origen social y cultural y de sus características personales. La enseñanza se adapta a los alumnos y no éstos a la enseñanza (p. 7).

Heward (1997), precisa que “la inclusión educativa tiene que ver con la tolerancia, respeto y solidaridad, pero, sobre todo con la aceptación de las personas, independientemente de sus condiciones. Sin hacer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones” (p. 4). El autor refiere que una educación inclusiva debe verse como una interacción que respete las particularidades y las diferencias culturales, sociales, étnicas, de sexo, edad; generando igualdad de aprendizaje para la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

La violencia como problema en la escuela

La violencia es un conjunto de comportamientos hostiles que una persona o grupo de personas, abusando de un poder real o ficticio, dirige contra una persona de forma repetitiva y duradera, con la intención de causarle daño. En la mayoría de los casos, son comportamientos no encubiertos; el agresor no se esconde ni mantiene el anonimato y engloba agresiones directas e indirectas, tanto físicas como verbales, psicológicas y de exclusión social. La víctima está indefensa, no puede resolver por sí misma la situación y no existe una provocación previa por parte de la víctima (Amemiya, Oliveros, y Barrientos, 2009. p. 2).

En las instituciones educativas el término usado para caracterizar la violencia dentro de ella es el llamado “bullying”, haciendo referencia a las agresiones que ocurren entre los estudiantes, de forma intencional y recurrente, por ello tiene un alto impacto negativo en la autoestima de la víctima, el rendimiento escolar, las dificultades para relacionarse con otras personas, la soledad, vergüenza, ansiedad y generar tendencias suicidas en las víctimas. Siendo las características más comunes en los escolares que sufren bullying, el ser callado, por sus características físicas, por su lugar de procedencia (ser de provincia), por el color de piel, por la orientación sexual y la creencia religiosa. (Vega, 2014, p. 52-53).

Goldenberg (2014) señala que un acontecimiento auspicioso para el tratamiento de la violencia en las escuelas, que se destaca en el artículo 2º de la Ley N°26892 Ley para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas es “El respeto y la aceptación de las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa” (p.4).

En nuestro contexto existe la ley contra toda forma de discriminación (Ley Antibullyin N° 29179), que incluye iniciativas para generar conciencia en torno a esta realidad. Sin embargo, la realidad mostrada por D'Angelo y Fernández (2011), refiere que el 72% de estudiantes sufrieron acoso verbal debido a su orientación sexual, 33% sufrió acoso físico por la misma razón y 53% sufrió acoso sexual debido a su orientación sexual o por su expresión de género, evidenciándose que los espacios para propiciar el adecuado cumplimiento de esta ley son mínimos, existiendo limitado involucramiento entre los actores sociales para ponerlo en práctica dentro de su institución educativa.

Para reforzar el concepto anterior relacionado a las formas de discriminación, señalamos las diferentes clasificaciones de maltrato dependiendo del tipo de agresión.

Según Vega (2014) existe: a) el maltrato físico que implica empujones, jalones de cabellos, arañazos, puñetazos, patadas, golpes en la nuca, cachetadas, codazos, pellizcos, así como agresiones con objetos contundentes, b) el maltrato verbal hace referencia a los apodos, humillaciones, extender rumores, insultos y burlas debido a algún defecto físico con el objetivo de menospreciar frente a los demás; c) el maltrato psicológico se relaciona con las acciones que afectan a la autoestima, fomentando una sensación de inseguridad y temor; d) el maltrato social consiste en la exclusión de algún miembro del grupo, evitando así su participación en juegos, actividades académicas y otros espacios de convivencia y e) el cyberbullying es un tipo de maltrato que se ha desarrollado a la par con las tecnologías en comunicación, por ejemplo, celulares y redes sociales; que consiste en agredir a alguien por estos medios, ya sea enviando mensajes anónimos, tomando fotografías o videos sin consentimiento para ser subidos a las redes sociales; además de llamadas y envío de correos electrónicos.

Consecuencias de la violencia escolar

En un estudio realizado por la UNMSM, en el que participaron adolescentes varones y mujeres, de cuarto y quinto de secundaria de dos colegios estatales de Lima y Ayacucho con una muestra de 52 estudiantes en ambos departamentos se encontró que cerca del 50% de escolares ha sido víctima de bullying; 65.9% de quienes sufrieron agresiones verbales fueron varones y 53.6% fueron mujeres. Un 34% no comunica los hechos y el 64% de los compañeros son observadores y no tienen interés en defender a las víctimas. (Vega ,2014 p. 69).

Cada situación de discriminación, ya sea como resultado de un acto consciente, claro, explícito y directo o determinado de manera más silenciosa, implícita e inconsciente, refleja nuestras diferencias individuales, motivo por el cual negamos nuestra ciudadanía, con nuestras singularidades y con igualdad de derechos y privilegios.

En relación a las consecuencias de los actos de discriminación, los y las jóvenes de la región Ayacucho refieren que las ofensas y los maltratos recibidos pueden dejar huellas en el cuerpo: *“llegan a los golpes”*. Asimismo, pueden quedar huellas de odio en la subjetividad a través del resentimiento y el rencor: *“rencor a la persona...”* (A quien agrede) (Vega. 2014. p. 56).

D'Angelo y Fernández (2011), refieren que el impacto emocional de la discriminación puede ser tan violento y atormentador que por ello muchos estudiantes de diversas instituciones educativas terminan por retirarse de los espacios educativos, y a algunos de ellos le genera desórdenes alimentarios, en algunos casos repercute y termina por influir en su rendimiento escolar y puede conducir a las *“drogas” o a “la delincuencia”*. *“El sufrimiento y el dolor que*

produce la discriminación pueden ser tan intensos e insoportables que, para algunas personas que sufren hechos de discriminación, el suicidio es la salida más próxima” (p. 56).

Por lo descrito anteriormente en referencia a los hechos de discriminación que se producen en las instituciones educativas, damos a conocer como la discriminación perjudica el desarrollo de la autoestima, generando sufrimiento en la persona que es discriminada, produciendo un sufrimiento de distinta intensidad, como el desánimo, la depresión y el deseo de morir, incluyendo el suicidio de la víctima.

Convivencia escolar

Para abordar sobre la convivencia escolar es imprescindible precisar lo que es la convivencia.

Giménez (2016) aborda sobre la dimensión de la convivencia desde un análisis meramente lingüístico, precisando que la convivencia es la acción de “convivir”, así como la relación entre los que conviven. Dentro de esta segunda acepción, convivencia significa, más concretamente, vivir en buena armonía con los demás.

La convivencia hay que construirla, e implica entre otras cosas, aprendizaje, tolerancia, normas comunes y regulación del conflicto. Como acción de convivir, como interacción, lo más resaltable es el reconocimiento de que la convivencia requiere aprendizaje. La convivencia es un arte que hay que aprender, es la interrelación a dos o más personas o grupos que son diferentes en una relación en la que siempre intervienen otros, y que está además sujeta a cambios incesantemente. Como suele decirse la convivencia es muy difícil, exige adaptarse a los demás y a la situación, ser flexible, exige tolerancia en el sentido no de concesión paternalista al otro, al que se domina, sino en el sentido de aceptar aquello que es diferente. Una actitud intolerante está

reñida con el establecimiento de relaciones armoniosas o de convivencia porque rechaza al otro, ya sea en su totalidad o en algunos aspectos esenciales en la vida de relación.

La convivencia también requiere el establecimiento de unas normas comunes, las llamadas precisamente "normas de convivencia" en el lenguaje coloquial. (Giménez, 2016). La relación de convivencia no pone el acento solo en el respeto y tolerancia de lo particular, distinto u opuesto del otro, sino también en lo que une, en lo que se converge: un espacio, una regulación social del tiempo, unas responsabilidades, el uso de determinados recursos. Todo ello exige acordar y convenir reglas del juego aceptadas y cumplidas por todos.

Según Giménez (2016) la convivencia no es algo opuesto al conflicto ni significa ausencia de conflictividad, pero sí requiere regulación o resolución pacífica de los conflictos. Otra entrada a este tema, la otorga Boggino (2012) precisando que la convivencia “se logra desde la perspectiva del sujeto (docentes y alumnos) a partir de la construcción y reconstrucción de lazos sociales” (p. 25). Se remarca desde esta mirada que pensar en el sujeto implicado en la violencia no solo es mirarlo de manera alejada o individual; sino también “se trata de construir convivencia como instancia de prevención de la violencia y ello comprende a todos: directivos, docentes, no docentes y alumnos en los espacios y tiempos, lo cual implica construir lazos sociales” (p. 25).

Otro aspecto importante destacada por este autor; es que la convivencia “no se construye ni se logra con reglamentos ni con acciones coactivas, ni con imposiciones o simplemente a través de la mera transmisión discursiva de los valores” (Giménez, 2016, p. 26). La apuesta que introduce la construcción de la convivencia es el diálogo, la comunicación, reflexión crítica, la confianza, sobre las bases de las normas y valores.

Bajo esta mirada prevenir la violencia al interior de la escuela implica capacidad de organización para fomentar la participación de los distintos actores sociales dentro de las escuelas. Boggino (2012) precisa que a través de una convivencia escolar se debiera generar interés para armar proyectos participativos que fomenten el fortalecimiento de los lazos sociales entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación del Perú (2016) en sus Lineamientos de Convivencia Escolar la conceptualiza como: “El conjunto de relaciones personales y grupales que configuran la vida escolar. La responsabilidad sobre la calidad de la convivencia escolar recae sobre todos los integrantes de la comunidad educativa, equipos directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, estudiantes, padres de familia y organizaciones de la comunidad” (p. 8).

Además, plantea cuatro ejes de la convivencia escolar. Primero, la democracia para promover el diálogo y la negociación para la búsqueda de consensos. Segundo, fomentar una participación de las niñas, niños, adolescentes y adultos en temas pedagógicos, para así generar espacios de formación y aprendizaje. El tercero, la inclusión, para valorar y entender de manera adecuada la diversidad física y personal de los miembros de la comunidad y; por tanto, de la sociedad. Y el cuarto, la interculturalidad para la construcción conjunta de relaciones pedagógicas e institucionales donde las diferencias culturales aporten en el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad.

Otros países vecinos como Chile impulsan políticas educativas que fortalecen la convivencia escolar, que han permitido alcanzar resultados importantes en las practicas de convivencia al interior de las escuelas; el Ministerio de Educación de Chile (2008) define a la convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los

objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (p.1). También proponen que la convivencia escolar es una relación entre personas que pertenecen a una comunidad, donde el respeto mutuo, la solidaridad, relaciones armoniosas libres de violencia entre los miembros de la comunidad educativa. Se distinguen por tanto diversas formas de convivencia que hacen posibles interacciones saludables y posibilitan construcción de ciudadanía pueden ser inclusivas, democráticas, participativas.

Una convivencia democrática fortalece procesos cotidianos de interrelación que se genera entre los diferentes miembros de una comunidad escolar no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva permanente y es responsabilidad del conjunto de los actores de la comunidad educativa.

Además, nos señalan que la convivencia se fundamenta en la capacidad de compartir, tiempo, espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños con los pares. La convivencia escolar se establece mediante la participación de todos los miembros que forman la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia).

De otro lado la “convivencia democrática tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida, refiere al desarrollo de capacidades reflexivas y de herramientas para trabajar con otros, para resolver los conflictos de manera pacífica y establecer los acuerdos que regulen la vida en común” (Fierro, 2010, p. 13). Esta apreciación da a entender que apuntalar por una convivencia democrática debe apostar por generar capacidades para el diálogo y el consenso.

Otro punto importante a tratar es la convivencia inclusiva que tiene que ver con dos procesos:

La experiencia de pertenecer y formar parte del grupo, y el reconocimiento y valoración de la propia identidad, lo que permite a las personas haberse igualmente valiosas y distintas a la vez. La inclusión en la escuela significa promover basadas en la comunicación, diálogo y la colaboración. (Fierro, p. 11).

Existe por tanto en esta propuesta la idea de la valoración a la diversidad de los y las alumnas lo que podría fortalecer la identidad y la aceptación de sí misma y del grupo.

Algunos rasgos de la convivencia inclusiva destacada por Fierro (2012) y que utilizaremos en la investigación son: a) reconoce y atiende las necesidades de otras personas; b) valora y atiende la diversidad de género, cultura, religión, lengua, condiciones y ritmos para el aprendizaje; c) promueve la generación de políticas, estrategias y prácticas orientadas a garantizar la participación e igualdad de derechos de todas las personas y el trato equitativo tomando en cuenta grupos minoritarios; d) promueve el sentido de pertenencia al grupo, escuela, comunidad, nación y el mundo y e) promueve también el trabajo colaborativo.

Tanto la convivencia democrática e inclusiva son formas de convivencia y no se separan en tanto la una aboga por el respeto a la diversidad y la segunda, por generar mayor participación e inclusión.

Relaciones Interpersonales dentro de las escuelas

Las relaciones interpersonales positivas se asocian con el comportamiento asertivo ya que facilita que la persona se sienta más satisfecha consigo misma y con las demás. Güell y Muñoz (2000) señalan que la autoafirmación parte del concepto de igualdad entre las personas y del derecho de manifestar las opiniones propias, respetando los derechos de los seres humanos y el derecho de defender los propios derechos. (p. 17).

Por ello es importante que los miembros de la comunidad educativa propicien espacios para mejorar la convivencia escolar que faciliten el adecuado comportamiento asertivo en la institución educativa en base al respeto entre los actores sociales, y con ello las habilidades de ejercer las relaciones interpersonales positivas que facilitan una comunicación asertiva saludable dentro de la institución educativa, generando una convivencia democrática en base al desarrollo de capacidades para el diálogo y el consenso.

Riso (2000) define la conducta asertiva como aquella conducta que permite a la persona expresarse adecuadamente (sin distorsiones cognitivas o ansiedad y combinando los componentes verbales y no verbales de la manera más efectiva posible. (p.25).

El mismo autor explica que una persona es asertiva cuando tiene la capacidad de ejercer o defender sus derechos personales de acuerdo con sus intereses y objetivos, respetando el derecho de los otros e intentando alcanzar la meta propuesta; por ejemplo, decir “no”, expresar opiniones contrarias o desacuerdos y manifestar sentimientos negativos sin permitir que la manipulen, como lo hace la persona sumisa, ni intimidar los derechos de otras personas, como lo hace la persona agresiva.

En base a ello Güell y Muñoz (2000), señala que la persona asertiva es la que evita que la manipulen, es más libre en ejercer sus relaciones interpersonales, posee una autoestima más alta, tiene más capacidad de autocontrol emocional y muestra una conducta más respetuosa hacia las demás personas. (p. 36).

Las conductas no asertivas son la agresiva y la pasiva. Diversos autores han estudiado las consecuencias negativas y los conflictos de personalidad y de comportamiento que ocasionan estos tipos de conducta. Por ello Güell y Muñoz (2000), menciona que la conducta pasiva se encuentra relacionada con sentimientos de culpabilidad, ansiedad y, sobre todo, con baja

autoestima. Las personas pasivas siempre tienen temor de molestar a los demás, tienen dificultad para afrontar un rechazo de los demás, lo que propicia un sentimiento de inferioridad. Por otra parte, ejercer una conducta agresiva, pueden parecer favorables, por cuanto las personas consiguen de forma agresiva o violenta sus propósitos y manifiestan sus pensamientos y sentimientos. (p. 42).



Planteamiento y justificación del problema

La presente investigación analiza los significados y las practicas vinculadas a la convivencia escolar dentro de una IEP de Ayacucho. La convivencia escolar se entiende como un proceso de interrelación que permite “compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños; el aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, son la base del futuro ciudadano” (Ministerio de Educación Chile, 2008, p.1). Si bien es cierto que en todo espacio de relacionamiento interpersonal se generan conflictos, es indispensable conocerlos para darles solución de manera que no se generen problemas mayores dentro del aula y en la escuela.

Otra entrada a este tema la otorga Boggino (2012) precisando que la convivencia “se logra desde la perspectiva del sujeto (docentes y alumnos) a partir de la construcción y reconstrucción de lazos sociales” (p.25). Se remarca desde esta mirada la importancia de “construir convivencia como instancia de prevención de la violencia y ello comprende a todos: directivos, docentes, no docentes, familia y alumnos en los espacios y tiempos, lo cual implica construir lazos sociales” (Boggino 2012 p.25); la apuesta que introduce a la construcción de la convivencia es a través del diálogo, la comunicación, reflexión crítica, la confianza, sobre las bases de las normas y valores.

La investigación analiza las formas de convivencia escolar a través de los significados que tienen estudiantes y docentes; se incidirá en el análisis de la convivencia democrática e inclusiva y la descripción de las prácticas que se fomentan entre ellos. Según Carbajal y Martínez – Parente, citado en Fierro (2012) señalan por ejemplo que la “convivencia democrática tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida, se refiere al desarrollo de

capacidades reflexivas y de herramientas para trabajar con otros, para resolver los conflictos de manera pacífica y establecer los acuerdos que regulen la vida en común” (p. 13).

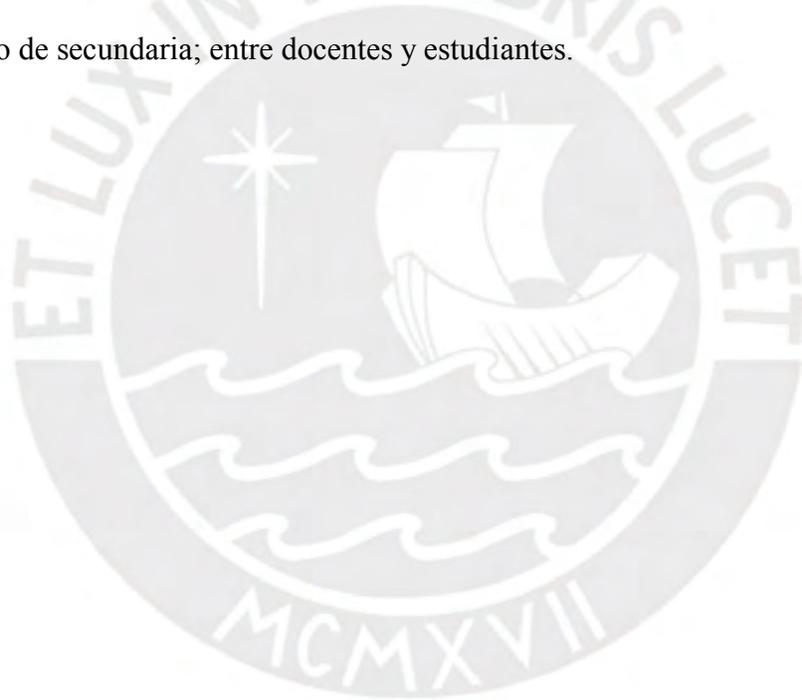
Tanto la convivencia democrática como la inclusiva son formas de convivencia que usualmente está integradas en tanto que una aboga por generar mayor participación e inclusión y la segunda por el respeto a la diversidad. Conocer los significados sobre la convivencia escolar será una contribución importante a la academia nacional y regional pues contribuirá al entendimiento de la misma en una IEP de Ayacucho, región que sufrió directamente veinte años de conflicto armado interno, con instituciones sociales debilitadas y fragmentadas.

También contribuirá al entendimiento de la situación de la escuela pública, donde muchas veces se prioriza la enseñanza y reforzamiento académico y de conocimiento, dejando en segundo orden el fortalecimiento de los valores y la convivencia democrática e inclusiva (Machuca, Cocchella y Gallegos 2016, p.111).

Según Sarlo (En: Duschatzky & Corea 2005), en la actualidad hay quiebres y rupturas dentro de las instituciones sociales más importantes como la familia y la escuela. Ayacucho no es ajeno a estas rupturas y quiebres; además de ser una región que atraviesa por una etapa de post conflicto armado interno. Según la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003, p. 50), la violencia provocó una fuerte “disrupción” dentro de la organización familiar y en la vida cotidiana; según el Centro Loyola (2013), la violencia quebró la vida cotidiana de las familias y generó procesos de desplazamiento de algunos miembros de la familia provocando en la ciudad no solo el crecimiento poblacional vertiginoso; sino también provocando nuevas dinámicas de relacionamiento familiar principalmente dentro de aquellas con padres y madres ausentes.

Es importante mencionar que en una IEP. de Ayacucho, casi el 70% de estudiantes viven solos o a cargo de un hermano o familiar mayor debido a continuos procesos de itinerancia de sus padres y madres a sus lugares de origen rural enfrentando, por tanto, dentro de la escuela, una serie de problemáticas como la violencia escolar entre sus pares; la falta de respeto y desconfianza de los alumnos/as hacia sus profesores (Prado, 2017).

En el estudio participan docentes, estudiantes y autoridades de la escuela. Se enfatiza en la descripción de los significados que tienen estudiantes y docentes sobre convivencia democrática e inclusiva, así como la descripción de las relaciones interpersonales que se fomentan entre los estudiantes de 4to de secundaria; entre docentes y estudiantes.



Metodología

El estudio utiliza el método cualitativo, cuya esencia según Hernández, Fernández y Baptista, (2010): “es comprender y profundizar los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes y en relación con un contexto” (p. 365). El autor refiere que este método se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (p.8). Es decir, busca interpretar lo que va captando activamente.

Participantes

Los y las participantes se ubican dentro de una IEP ayacuchana ubicada dentro de la ciudad de Huamanga, en un distrito cercano a la ciudad, es una IEP que se ha creado todavía en los años 60. Quienes participaron en la investigación fueron: docentes encargados del Área de Tutoría y Orientación Educativa - TOE, estudiantes y autoridades de una IEP de Ayacucho del turno tarde.

El número de participantes fue establecido con los potenciales actores sociales, para ello el equipo de investigación mantuvo diversas reuniones previas con autoridades, docentes y estudiantes para dar a conocer el tema, objetivos y la importancia de la investigación. De estas reuniones se generaron los consentimientos de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa en cada espacio propiciado.

En el grupo de discusión para docentes participaron: Una docente mujer y cuatro maestros varones, (01 contratado y los demás nombrados); sus edades fluctúan entre los 29 a 55 años; todos nacieron en Huamanga y residen también ahí.

En el grupo de discusión para adolescentes participaron 8 estudiantes: Tres varones y cinco mujeres; (03 proceden de comunidades rurales de Ayacucho; 04, de la zona urbana de Ayacucho y 01 alumna, de la región Ica), las edades de estos/as participantes fluctúan entre los 15 a 18 años.

Se aplicó entrevistas semi estructuradas a dos autoridades educativas procedentes de la región urbana de Ayacucho, quienes son nombrados. Además, se realizaron entrevistas semi estructuradas a dos adolescentes que participaron en el grupo de discusión, entrevista que permitió completar información.

Los criterios de inclusión que se tomaron son los siguientes:

Docentes de TOE (maestros y maestras) de la IEP secundaria de distintas especialidades, nombrados y contratados (con más de dos años de permanencia en la institución), que laboran en el turno tarde de la institución educativa.

Estudiantes: Hombres y mujeres del 4to año de educación secundaria del turno tarde cuyas edades fluctúan entre los 15 a 18 años. Se seleccionó a 04 adolescentes que viven solos o a cargo de un hermano (a) mayor o tutor y 04 adolescentes que viven con uno de sus progenitores y/o ambos, ellos aceptaron participar en el estudio de manera voluntaria.

Autoridades: Director y subdirector del nivel secundario, en la gestión educativa de la IEP, se incluyen a estas personas por ser representantes y gestores de la educación al interior de la IEP.

Técnicas de recolección de información:

Se diseñaron y aplicaron guías de entrevista semiestructurada y Grupos de discusión; para abordar y analizar de un lado los significados de docentes y estudiantes de una IEP de Ayacucho sobre la convivencia escolar y sus distintas formas y de otro las diversas prácticas vinculadas a la convivencia escolar expresada en las diversas relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes.

Grupos de discusión

Según Colina (1994) “La técnica de grupos de discusión permite estudiar y hacer emerger en un ambiente de confianza (grupo de pares): los discursos, las relaciones complejas del sujeto con el tema estudiado que pueden escapar a las preguntas concretas; discursos ideológicos e inquietudes; creencias que pueden estar detrás de lo explícito; busca el estudio del grupo como tal, más que al individuo como unidad de producción de discursos ideológicos” (p. 212).

Se realizaron dos grupos de discusión, uno con docentes y el segundo con estudiantes de 4to de secundaria. A través de la elaboración de una guía ad hoc para cada grupo de discusión (Anexo A), esta guía fue exclusivamente para recoger los significados sobre la convivencia democrática e inclusiva en el ámbito escolar de ambos actores sociales, duró una hora y 45 minutos, fue desarrollada en un aula de la IEP.

Entrevista semi estructurada:

Según Hernández, Fernández y Baptista, (2010) una entrevista semi estructurada es una técnica de recolección de información que “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u

obtener mayor afirmación sobre los temas deseados” (p.418). Es decir, no todas las preguntas están predeterminadas.

Esta técnica tuvo como instrumento una guía de entrevista (Anexo B) semi estructurada aplicada a 02 autoridades educativas (Director y Subdirector de la IEP) y a dos adolescentes; la aplicación de las entrevistas semi estructuradas a estos últimos surgió de un replanteamiento; inicialmente se había previsto desarrollar talleres con estudiantes; debido a la prolongada huelga magisterial no se logró concretar el desarrollo de los talleres; de manera alternativa planteamos la aplicación de una entrevista semiestructurada aplicándola a dos estudiantes. Su aplicación nos permitió recoger información acerca de los significados que tienen sobre la convivencia democrática e inclusiva en el ámbito escolar, así como sus propuestas de mejorar la convivencia escolar dentro de la IEP, cada sesión tuvo un promedio de duración de 1 hora.

Procedimiento

Se establecieron 4 reuniones de coordinación con las autoridades educativas, una reunión con los tutores/as, padres y madres de familia a fin de que puedan expresar su consentimiento para lograr la participación de los y las estudiantes. El primer contacto se hizo con el Sub Director de la IEP, en este momento todavía el sector magisterial se encontraba en huelga; posteriormente se coordinó con el Director. A ambos en una reunión especial se les socializó los objetivos y alcances del estudio propuesto, concretizándose luego de manera oficial con un documento (Anexo C); además se mantuvo una reunión con el Coordinador de Tutoría y Orientación Escolar de la IEP.

Las primeras entrevistas semi estructuradas fueron aplicadas al Subdirector y Director: al primero, en un espacio público fuera de la IEP debido a que los docentes aún continuaban en

huelga y al segundo, dentro de los ambientes de la dirección; ambos propusieron voluntariamente estos espacios.

Para la aplicación de los grupos de discusión fue imprescindible presentar a la Coordinación de TOE de la IEP las guías de entrevista formuladas. Las guías fueron aplicadas para ambos grupos de discusión (docentes y estudiantes) dentro de la IEP.

En todos los casos, los involucrados firmaron consentimientos informados (Anexo C) antes de iniciar la aplicación de cada técnica de recolección de datos se explicó con claridad los objetivos del estudio solicitándoles además su consentimiento y se aclaró que la participación era voluntaria. En el caso de los adolescentes, los padres también firmaron los asentimientos informados (Anexo D).

En el proceso de planeamiento de la investigación se propuso aplicar dos talleres con docentes y alumnos/as de la IEP, las que no fueron desarrolladas debido a la prolongada huelga magisterial. Los docentes no dispusieron de tiempo ni espacio, fundamentaron como prioridad la recuperación de las clases perdidas. El equipo aceptó las razones de los actores sociales, por ello, en acuerdo con el coordinador de TOE, se aplicaron dos entrevistas semi estructuradas a adolescentes para recoger información acerca de las formas de convivencia existentes y las que se fomentan entre los estudiantes de 4to de secundaria, a través de la exploración de sus relaciones interpersonales, así como describir las relaciones interpersonales entre los docentes, los y las estudiantes de una IEP.

La familiarización como un proceso para “conocer y relacionarse con lo extraño, con lo diverso; para hacerlo aceptable, admisible y también para internalizarlo (Montero, p. 124), no fue para el equipo de investigación una tarea sencilla, debido a que además los actores sociales de la

investigación son parte de una IEP y que durante casi 5 meses el sector educativo público enfrentó una prolongada huelga magisterial, iniciamos coordinando con el Sub Director, posteriormente con el Director y Coordinador de TOE; ante la respuesta positiva de las tres autoridades se concretizó oficialmente el desarrollo de la investigación.

Análisis de datos

Luego de la aplicación de las técnicas de recolección de datos se transcribieron las entrevistas semi estructuradas, así como los grupos de discusión.

Al culminar las transcripciones se procedieron a clasificar y ordenar la información en áreas de análisis y categorías según los objetivos de la investigación; dándole prioridad al análisis de las distintas significaciones de convivencia escolar que existen y se fomentan dentro de una IEP de Ayacucho, la descripción de las prácticas de convivencia escolar y sus formas expresadas en las relaciones interpersonales que existen entre los distintos actores sociales de la comunidad educativa: Docentes, estudiantes , para finalmente analizar también las estrategias que se utilizan para establecer relaciones de convivencia democrática e inclusiva en la comunidad educativa .

Resultados y discusión

En esta sección se describen y discuten los resultados obtenidos en la investigación sobre los significados y las prácticas de la convivencia escolar al interior de una institución educativa pública de la región Ayacucho. Se enfatiza principalmente en el análisis de las relaciones interpersonales entre docentes, estudiantes; y entre docentes – estudiantes; así también se analizan los significados que cada uno de los actores sociales, participantes del estudio, tienen sobre la convivencia escolar democrática e inclusiva y finalmente se muestra las estrategias que utilizan dentro de la IEP para establecer relaciones que propicien la convivencia democrática e inclusiva.

Es importante mencionar que en cada área de análisis se incluyen categorías, para comprender mejor la información analizada.

La primera área de análisis se denomina ***Significados sobre una convivencia democrática e inclusiva en la comunidad educativa***, esta área comprende los diferentes significados que los participantes han atribuido a la convivencia escolar y a sus formas expresadas dentro de las relaciones interpersonales de los actores sociales que intervienen en la investigación. Esta área de análisis está compuesta por 3 categorías: La primera categoría se refiere a los significados sobre la convivencia escolar; la segunda describe el significado sobre la convivencia democrática y la tercera el significado sobre convivencia inclusiva.

Una segunda área de análisis se denomina ***prácticas de convivencia democrática e inclusiva***, esta área comprende las diferentes formas de interacción personal que se dan en la institución educativa entre sus diferentes actores. Estas interacciones implican comunicación y participación así como la posible presencia del conflicto en las mismas. Esta área está compuesta

por 2 categorías: Relaciones interpersonales de integración, comunicación para la construcción de la convivencia escolar en la comunidad educativa y la segunda categoría denominada como: la comunidad educativa, superando factores de discriminación desde las relaciones interpersonales e involucrando la participación de los padres de familia.

La tercera área de análisis se denomina ***Estrategias que se utilizan para establecer relaciones de convivencia democrática e inclusiva en la comunidad educativa*** donde se analizan las estrategias empleadas por los docentes para establecer relaciones de convivencia democrática y como las redes interinstitucionales facilitan este proceso; además se analiza la mirada de los estudiantes frente a la problemática y posibles acciones que se podrían implementar para afrontar estas situaciones. Las categorías de esta área son: Estrategias propuestas por las autoridades educativas y docentes, así como Estrategias propuestas por los y las estudiantes del 4to año de secundaria.

A continuación, se analizan a profundidad las áreas y las categorías descritas:

Significados sobre la convivencia democrática e inclusiva en la comunidad educativa

Significados sobre convivencia escolar dentro de la Comunidad Educativa

Las significaciones no operan en el aire, sino más bien dentro de un contexto social; según Castoriadis (2007) las significaciones imaginarias sociales, pueden ser localizadas a través de los efectos que producen: en el lenguaje, en las normas, en los valores y maneras de hacer y moverse de las personas en general. Estos efectos constituyen producciones de sentido que afectan los lazos sociales y las inscripciones subjetivas de quienes integran o quedan por fuera de un colectivo social. Los significados que los integrantes de la comunidad educativa de una IEP de Ayacucho tienen acerca de la convivencia escolar son diversos y responden a sus roles y

funciones jerárquicas de autoridades que manejan reglamentos, directivas; de docentes que implementan estos reglamentos y de estudiantes que son parte de la dinámica del funcionamiento escolar; así como también a sus normas y contextos donde la autoridad debe ejercer códigos autoritarios. Bajo esta mirada la construcción social de las relaciones entre los diversos actores sociales y las diferencias culturales aparecen como importantes en la significación que le otorgan a la convivencia escolar.

Para una autoridad de la IEP la convivencia escolar tiene que ver con relacionamientos pacíficos entre todos los integrantes, aunque haya conflictos; se apuesta por una convivencia pacífica y democrática, porque exista una mirada de familia:

“Que la relaciones entre profesores director equipo jerárquico padres de familia alumnos seamos una, tengamos una convivencia pacífica democrática no, puede haber conflictos si hay, puede haber también este no de repente cuestionamientos hay, por el trabajo mismo que uno realiza, sin embargo, como le repito no impide que en el colegio X todos vivamos así en un ambiente familiar todo ello”.

(Autoridad de la IEP).

Esta significación que la autoridad le otorga a una convivencia escolar refuerza la noción que remarca Giménez (2016), de una convivencia que no es opuesta al conflicto ni significa ausencia de conflictividad, pero sí requiere regulación o resolución pacífica de los conflictos. Es decir, se tiene una noción de una convivencia que previene problemas y que refuerza sentido de grupo. De otro lado, el discurso refuerza el significado de una convivencia escolar relacionada con un *“ambiente familiar”* puede asociarse con nociones de una convivencia de acercamiento, de solución de conflictos sin afectar los lazos sociales de la familia.

Muchas veces se piensa en la familia como una institución segura; sin embargo, esta aseveración no necesariamente exime a las familias de prácticas autoritarias y patriarcales donde las relaciones son aún verticales. Coincidiendo con Duschatzky (2005) podemos precisar que también en Ayacucho tenemos nuevos modos de vinculación familiar “que no se tratan de configuraciones familiares respetuosas de las lógicas de autoridades simbólicas” (p. 71) que fortalecen relaciones democráticas, sino más bien refuerzan relaciones verticales y con cargas de violencia de género. Muchas veces se piensa en la familia como una institución segura donde existen relaciones horizontales; sin embargo, nuestra sociedad peruana aún tiene una cultura patriarcal y machista. Por ejemplo, se sabe que más del 66% de mujeres han sufrido alguna vez violencia psicológica o verbal de parte de sus parejas (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - Endes, 2016).

Otro significado que destaca del discurso de otra autoridad es que una convivencia escolar es sinónimo de obediencia parecida a un “régimen militar”, “de firmeza” y ejercicio de autoridad.

“Bueno no se actúa así, por la vía militar claro con firmeza es una pena no, ese es el problema, hay otro profesor también joven ah, ¡tiene mucha inasistencia y le digo al Director sabes que tienes que informar ah! me dice no! ¿Porque no? Yo soy el perjudicado (...) porque él no va la parte académica, él está considerado como líder pedagógico y como tal, firmada por la Asistente de la UGEL que voy a decir, no puedo decir nada.”. (Autoridad de la IEP).

Lo “militar” entendido como posturas de “firmeza” “orden y sometimiento” para lograr una convivencia democrática que obedecen a estructuras tradicionales de enseñanza que fueron

practicadas por muchos años dentro del sistema educativo, Para Diez Canseco (2012), quien recogiendo el análisis que realiza el informe de la CVR (2003) afirma que la escuela en el Perú “siempre fue un espacio para la homogeneización que a su vez reproducía desigualdades previas, exacerbando resentimientos y frustraciones que terminaron contribuyendo a la reproducción de la violencia” (p. 597).

Las significaciones planteadas en el testimonio vuelven a reproducir imágenes de proyectos autoritarios como es el caso de la escuela y el servicio militar obligatorio con paradigmas homogeneizadores (Sandoval, 2004). Esta postura refuerza nociones de significación de convivencia escolar como un ejercicio de poder vertical influenciada también por los valores y cultura militares; que ha construido en una parte de los pobladores una imagen del ejército y las Fuerzas Armadas como una “institución cerrada” con sus espacios propios y una cultura y valores marcadamente diferenciados de los civiles y que han logrado restablecer el orden (Méndez, 2006); lo que se aprende en la escuela está íntimamente ligado a una sociedad que tiene una historia. Según Quijano (2000), en América Latina en general y nuestro país en particular se sufrió por siglos una dependencia histórica, refiriéndose a las rupturas culturales, sociales, económicas producto de la colonización, este proceso tiñe también la educación con componentes autoritarios y que no han cambiado mucho en la actualidad; pero al mismo tiempo muestra un ejercicio de ciudadanía poco activa de ahí que en este discurso se deja entrever la preocupación por la imposición de normas y medidas de ejercicio de autoridad que tenga tintes militares.

De otro lado, los/as docentes de aula apuestan por una noción de convivencia escolar con una perspectiva basada en un acuerdo mutuo y el consenso generado como “*un pensamiento único*” Se menciona que: “*convivir democráticamente, tener el mismo pensamiento, concordar*

en tus actividades, estar de acuerdo, al igual tanto varón y mujer” (Grupo de discusión de docentes)

El pensamiento único manifestado en el testimonio apostaría por una propuesta donde a través de la interpretación de opiniones de los participantes nos conducen al consenso, siendo primordial los diferentes puntos de vista para llegar a acuerdos que favorezca la convivencia escolar. Además, esta noción precisa de que en una convivencia escolar debe existir respeto, consenso *“es una forma de vivir bajo el marco del respeto, con todos los valores y a través de un consenso de todos” (Grupo de discusión docentes).*

El discurso refleja que una convivencia escolar deberá estar acompañada de valores. Desde los aportes de la CVR (2003) se debe entender la promoción de una educación en el respeto a las diferencias étnicas, culturales, adaptar a la escuela en todos sus aspectos a la diversidad étnico, lingüística, cultural y geográfica del país (p. 135, Tomo IX). Además de reforzar instancias de participación y democratización de la escuela, se puede construir también una convivencia escolar bajo discrepancia, lo importante es lograr consensuar en relación a los intereses colectivos.

Los y las adolescentes sitúan dentro de la significación de la convivencia escolar elementos importantes como es el “diálogo” “participación” veamos el testimonio: *“Cuando el director da la invitación para que todos los alumnos conversemos y participemos por ejemplo pueden participar, aunque la mayoría no sabiendo cantar participan, al participar se logra algo y también por el esfuerzo que tuvieron, ellos se sienten alegres por el esfuerzo que tuvieron al salir a cantar o a hablar a expresar lo que sienten al escenario y así.” (Grupo de discusión de estudiantes).*

La apuesta mostrada por los y las estudiantes rompe con ese pensamiento homogeneizador instalada en algunos significados vertidos por docentes; la noción del dialogo y participación es muy remarcada en los y las estudiantes “*Es bonito en el colegio me siento más libre, en mi casa me siento aburrido, solo cuando estoy en el colegio hay personas con quien hablar, con quien conversar*” (Grupo de discusión de estudiantes)

La escasa comunicación dentro de familias de algunos estudiantes por la ausencia de sus padres es remarcada, ya que provienen de zonas rurales donde la dinámica y ciclo del calendario agrícola y pecuario a la que se dedican los padres y madres son imprescindibles para además posibilitar la manutención de estos hogares por lo que vivir el colegio como un espacio de encuentro entre sus amigos/as les permite “*tener con quien hablar, conversar, gritar, jugar*” (Grupo de discusión de estudiantes).

Los significados sobre convivencia escolar que los distintos actores sociales dejan entrever son diversos y responden a las distintas miradas, posiciones y roles en los que se desenvuelven al interior de una IEP de Ayacucho. Para las autoridades por un lado la convivencia escolar implica relacionamientos pacíficos entre los distintos miembros de una comunidad educativa “aun haya conflictos” y responden a una mirada de “familia”; es decir de “integración” “armonía”; dan a entender un ideal de “familia”. En esta significación no se considera los resquebrajamiento y crisis que enfrentan las familias peruanas y ayacuchanas; además este significado se confronta con otra noción dada por las autoridades de “firmeza” que se debe imponer para establecer una convivencia escolar en la IEP. En tanto el rompimiento de reglas y práctica de normas al interior de la IEP exige la imposición de formas tradicionales de impartir disciplina, asociada al régimen militar, que asegure una convivencia escolar.

De otro lado, los docentes entienden por convivencia escolar “como un pensamiento único” que permite consensuar, concertar entre los distintos integrantes de la escuela las diversas opiniones y decisiones asumidas. Los estudiantes establecen coincidencias con los docentes en tanto también ellos/as apuestan que una convivencia escolar debe generar acuerdos consensuados además que se debe promover del dialogo y la participación en las decisiones adoptadas dentro de la IEP.

Significados sobre convivencia democrática

Según Fierro (2010) una “convivencia democrática tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida, se refiere al desarrollo de capacidades reflexivas y de herramientas para trabajar con otros, para resolver los conflictos de manera pacífica y establecer los acuerdos que regulen la vida en común” (p. 13) apreciación que apuesta por generar capacidades para el dialogo y el consenso. Además, se precisa que la convivencia democrática debe desarrollar el “sentido de solidaridad” (Fierro, p. 13).

La noción de participación, está relacionada con una convivencia democrática; según Montero (2004) debe tener una connotación política para la transformación social; es decir ser una:

Vía para alcanzar poder, para lograr desarrollo social o para ejercer la democracia; también se la considera desde el plan ¿o comunicacional: informar y ser informado, escuchar y ser escuchado; o a partir del nivel económico: comparar ciertos beneficios materiales (tener parte); se habla de proceso social y de procesos psicosociales mediante los cuales las personas se movilizan para la

consecución de ciertos objetivos que les permiten satisfacer necesidades y producir cambios sociales. (p. 108).

En los diversos discursos de los y las participantes aparece como un elemento común la noción de participación requiriendo fortalecerse en todos los miembros de la comunidad:

“se acepta lo que él piensa, ahora tampoco la convivencia democrática no puede ser con carácter impositivo, es la participación del pueblo; a veces se entiende mal la democracia, por ejemplo se entiende mal la democracia en nuestro país será pues que participan muy pocos”. (Autoridad de la IEP).

El significado de convivencia democrática como un mecanismo de participación está relacionado también con un elemento de construcción social y cultural que conduce hacia una mayor participación colectiva *“participación del pueblo”* (Autoridad de la IEP). Para posibilitar una convivencia democrática es imprescindible un ejercicio de participación ciudadana; pero también una noción de convivencia democrática implica según una autoridad educativa la de resaltar nociones de respeto, la aplicación de reglas y críticas constructivas que lleven a un consenso colectivo y participativo:

“significa que tanto alumnos como profesores y padres de familia vivamos en una comunidad en donde nos entendamos en donde todos sepamos hacia donde nos estamos yendo, que los trabajos que se hace, se hace con transparencia que no haiga por decir críticas de mala fe, que cualquier crítica que se haga se haga sea de buena fe, y con deseos progresistas constructivas no críticas que puedan dañar la susceptibilidad de las personas eso para mí es la convivencia democráticas”. (Autoridad de la IEP).

En el discurso del testimonio presentado destaca la necesidad de que la escuela se fortalezca en una comunidad donde sus integrantes tengan una visión compartida “*sepamos hacia dónde vamos*”; la transparencia como un elemento de la actuación de la comunidad educativa y la crítica constructiva y no “*destruktiva*”.

Una “*crítica constructiva*” apuesta por ser una noción que destaca también la interacción entre los miembros de una comunidad escolar a partir de un dialogo horizontal, la construcción de una convivencia democrática también conduce a un dialogo que facilite la solución de situaciones de “*conflictos, faltas y sanciones*” (Ministerio de Educación de Chile, 2008, p. 4).

Esta se hace imprescindible reforzar desde la escuela y la comunidad educativa en un contexto de post conflicto como el que vive Ayacucho donde una secuela dejada por el conflicto armado interno fue la desconfianza. Según la CVR (2003);

Uno de los efectos sociales del miedo es debilitar los lazos de confianza que a su vez son fuente de estabilidad y seguridad. Miedo y desconfianza se potencian incrementándose mutuamente. Si la confianza facilita la convivencia, la disposición al encuentro con otros, la desconfianza la hace imposible. El clima de violencia generó suspicacia que devino desconfianza generalizada. Se instaló entre las comunidades, al interior de ellas, en la relación con las instituciones e incluso dentro de la familia. (p. 177, Cap. VIII).

Por tanto, los lazos sociales que refuercen la confianza dentro de la escuela fortalecerán también la convivencia democrática aminorando los conflictos.

Para los docentes la significación de convivencia democrática valora también elementos de respeto, establecimiento de acuerdos, oposición a una anarquía en tanto también existe el reconocimiento de la construcción y ejercicio de reglas:

“Es vivir en el respeto, en la armonía, respetar los valores que hemos acordado todos, si no se respeta ese acuerdo estamos en una especie de dictadura, una anarquía.

Prácticamente hay reglas en nuestro país, en una convivencia democrática hay reglas, la ley y todos tenemos que respetarla. Yo tengo esa forma de ver la democracia” (Grupo de Discusión con Docentes).

Boggino (2005), destaca que la escuela se constituye en un espacio institucionalizado de socialización secundaria y su funcionamiento se regula en un marco jurídico-político que se estructura en lineamientos de la política educativa gubernamental, particularmente de los diseños curriculares y de los documentos que emitan y del Proyecto educativo Institucional.

Las normas ya construidas en la esfera del sistema educativo; no siempre han sido elaboradas de manera participativa. Lo óptimo es que el carácter de la normatividad conlleve la acción de promover la reflexión, la posibilidad de elección y la (re)construcción de las normas a partir de diferentes opciones en el marco de un ambiente organizado y de respeto mutuo (Boggino, 2005).

Un docente manifiesta: *“También en el salón se actúa de acuerdo a las normas de convivencia, cada salón tiene su norma de convivencia y de esa manera también se evitan problemas que estamos mencionando”* (Grupo de Discusión con Docentes).

Se destaca la práctica de este tipo de convivencia dentro de la comunidad educativa en tanto también se ejercita dentro de la IEP el establecimiento de las normas de convivencia entre

los distintos involucrados docentes, estudiantes. Las normas de convivencia según este discurso se establecen en cada aula donde los estudiantes proponen las normas en un dialogo con sus docentes y son aceptadas de manera democrática.

La noción “de acuerdo mutuo” “respeto”; son elementos importantes en la construcción participativa de las reglas y normas, las decisiones consensuadas, generan una mayor participación:

“por ejemplo cuando vamos de paseo, pues se hace una reunión donde se plantea diferentes opciones y democráticamente se elige el lugar, entonces la minoría se sujeta a la decisión de la mayoría. Ahí se practica lo que es la democracia en la convivencia”.

(Grupo de Discusión con Docentes).

Existe coincidencia en la construcción de los significados de una convivencia democrática en los estudiantes y docentes, ambos comparten las nociones de toma de decisiones consensuadas, dialogadas. Se menciona a la democracia como una práctica que deberá generar “consensos y decisiones” en las actividades escolares; parafraseando a Diez Canseco (2011) la democracia tiene múltiple significados; precisa de:

Un consenso definitivo sobre la democracia como el mejor sistema de gobierno, es bastante claro que sus principios (como la decisión de la mayoría, el respeto de las minorías, la posibilidad del disenso y la exigibilidad de ciertos derechos sociales en nombre de la dignidad humana) resultan claros para una gran mayoría de personas (p. 587).

Al parecer los significados vertidos tanto por docentes como por estudiantes estarían reforzando la noción de una construcción de convivencia democrática desde una noción tradicional de la democracia vinculada al planteamiento de la mayoría:

“Yo entiendo que es como una democrática (democracia), es decir cómo organizarse, ser solidario, apoyarse entre todos, ver a los más necesitados y apoyarse, y sobre de ello evaluar éticamente que es bueno hacer y que no que no se puede hacer” (Grupo de Discusión de docentes)

Esta idea refuerza lo positivo de una convivencia democrática; de otro lado también los y las adolescentes apuestan por nociones y significados de convivencia democrática que destacan valores como la organización, apoyo mutuo, solidaridad y las valoraciones éticas en las decisiones. Además, los estudiantes también reconocen que en esta forma de convivencia se pueden cometer “injusticias” en la toma de decisiones: *“a veces se comenten injusticias también por los votos porque otro no quiere y otros si y cuando es mayoría gana lo que le conviene”* (Grupo de Discusión de alumnos).

Ambas nociones conviven en nuestros actores sociales, de un lado una convivencia basada en la práctica de decisiones consensuadas por la mayoría basadas en prácticas de valores como el apoyo mutuo, lo ético, solidaridad y de otro la debilidad en el ejercicio y entendimiento de la ciudadanía. Según Diez Canseco (2011) “la educación para la ciudadanía que reforzaría la democracia no solo debe darse como un cumulo de información sino de acompañamiento de vivencias, dialogo, debate, es así que el futuro ciudadano/a aprenderá a respetar los de los otros como norma de convivencia” (p. 68).

Las significaciones que sobre convivencia democrática vierten los actores sociales que intervienen en el estudio se relacionan con nociones de participación y ejercicio de ciudadanía. Se resaltan significados de que una convivencia democrática debiera reforzar valores de respeto, aplicación de normas, críticas que construyan y fortalezcan la convivencia democrática y que conduzcan a consensos que coadyuven a construir una comunidad educativa. Un elemento aun carente es esta significación es entender la participación relacionado con alcanzar el poder y los cambios sociales.

Significados sobre convivencia inclusiva

Según Fierro en Booth y Ainscow (2013), la educación inclusiva hace un llamado a apoyar y asumir la diversidad de todos los alumnos, pero estableciendo como meta eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en raza, clase social, etnia, religión, género y capacidad (p. 12).

León & Tan (1998) afirma que el Perú aún tiene “una realidad discriminadora y segregacionista, controlada por una minoría social heredada de los privilegios de los conquistadores y que se sentía profundamente ajena y separada no sólo la lengua y las costumbres sino ante todos los prejuicios racistas de cuño colonial” (p. 52).

Para una autoridad resalta la noción de igualdad e inclusión, se destaca en este discurso que aun si existan diferencias por idioma, procedencia o discapacidad todos son iguales:

“ La convivencia inclusiva significa que no debe haber diferencia entre nadie, que los alumnos son iguales como alumnos, que los PFFF todos iguales como PFFF, y los profesores iguales toditos son iguales, por más que puedan tener de repente alguna una discapacidad o puedan ellos provenir de una zona donde se habla de repente el idioma

quechua y todo eso, pero eso no significa que debe haber un enfrentamiento, no debe haber discriminación eso es la convivencia inclusiva incluir a todas las personas”.(Autoridad de la IEP).

El entendimiento de la igualdad según el discurso de la autoridad está supeditada a los roles; no es un planteamiento que pueda promover una convivencia inclusiva de “igualdad para todos” sino una igualdad por separada “como alumnos”, “como padres”, y “como profesores”. Este discurso no estaría reforzando un significado real de inclusión, es decir una interrelación e integración entre los distintos grupos sociales al margen de sus funciones y papeles que desempeñen dentro de una IEP.

Se destaca también en el discurso de la autoridad la idea de que en una convivencia inclusiva no existen barrera ni diferencia ni discriminación entre las personas por raza, idioma, discapacidad.

La convivencia inclusiva según Diez Canseco (2011), “debe contribuir a formar una sociedad democrática, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado” (p. 595).

Para otra autoridad también la convivencia inclusiva apuesta por la inclusión; sin embargo también en la noción se reconoce la imposibilidad de abordar formas que permitan integrar a alumnos con discapacidad, hay el reconocimiento de que por ejemplo para enfrentar la educación de personas con discapacidad debieran existir personas especializadas, escuelas

especiales, reconociendo que el sistema formal educativo no considera una educación especial para enfrentar la problemática de la exclusión:

“Cuando nosotros hablamos de una convivencia inclusiva el mismo término señala inclusión por ejemplo tenemos alumnos con discapacidad ellos tienen todas las características incluso para formarlos nosotros tengo alumnos sordomudos nosotros no estamos capacitados, SAMU o de Escuelas Especiales tienen que venir a capacitar ellos tienen un proyecto para atender, pero nunca vienen”. (Autoridad de la IEP).

Ayacucho solo cuenta con una IEP especial para atender la educación de personas con habilidades distintas. Un tema central que resalta el discurso es la problemática de los alumnos con habilidades distintas, esta afirmación da cuenta de que no existe la atención debida. El testimonio está hablando de la inclusión como un reto que implica saberes particulares, ser especializado y en un sentido puede ser válido; pero por otro lado es un tema de relaciones, de poder ver al otro como un ser con capacidades realmente. La cualidad inclusiva de la convivencia se relaciona con la discapacidad, pero no con otras características que podrían generar exclusión (racismo, clasismo, sexismo, etc.) que si aparece en los estudiantes.

Una convivencia inclusiva según los alumnos/as de 4to de secundaria apuesta por una noción de “ayuda mutua” apoyo para que el otro que es diferente se integre al colectivo o al grupo: *“Bueno, para mí sería que todos, reunirnos todos, apoyarse todos y sería inclusiva”* ¿Cuándo ven a un alumno separado que hacen, como le hacen participar? *En ese caso sería que apoyaríamos no; bueno en esa parte si ayudan* (Grupo de Discusión de alumnos).

La imagen de diversidad existente dentro de IEP, a partir de la mirada de los estudiantes constata que todavía prevalece dentro de la IEP la discriminación entre ellos: *“hay aún*

discriminación en el colegio por la raza, el color de la piel o porque no pueden hablar bien”
(Grupo de Discusión de alumnos).

Aun constatando esta realidad existente en nuestra sociedad de la que no está exenta la escuela, los jóvenes apuestan por que esta no exista, porque se integren; en los discursos los estudiantes muestran que en la escuela y entre ellos por un lado hay integración y de otra discriminación: *“o sea siempre hay discriminación ahí existe, aunque poco pero siempre por su raza por su color, porque no puede hablar bien, esto debe desaparecer* (Grupo de Discusión de alumnos).

Una propuesta de inclusión es parte de las políticas educativas, sociales en nuestro país, los significados vertidos por los actores sociales evidencian comprensión sobre este modo de convivencia escolar; vierten propuestas y nociones de valoración a la diversidad. Según Fierro (2012), la convivencia inclusiva dentro de la escuela debiera fortalecer la identidad y la aceptación de sí misma y del grupo. Aun como evidenciamos, existen actitudes que desdican de esta forma de convivencia porque además se hace imprescindible aportar hacia un mayor trabajo de interrelación de los distintos actores para reconocer y atender las necesidades de los otros

En los grupos de discusión mayoritariamente tuvimos más estudiantes mujeres con opiniones que destacan significaciones que aportan a la construcción de la convivencia inclusiva y democrática; cuando precisan *“todos somos iguales, nos merecemos el mismo trato”*. Por ello, las políticas educativas deben enfocarse como precisa (Fierro, 2012) en dinamizar la participación en actividades que promuevan, la integración en igualdad de condiciones; el sentido de pertenencia al grupo a la escuela; a la comunidad y la nación, así como un trabajo colaborativo.

Sobre la convivencia inclusiva los actores sociales participantes de la investigación destacan nociones de igualdad versus inclusión dentro de la escuela. Las autoridades comprenden la convivencia inclusiva con la integración y el abordaje de la problemática de la discapacidad generando condiciones para su inclusión desde la educación. Se constata además que desde los discursos de los y las docentes la diversidad y la inclusión se comprenden como ejes de una convivencia inclusiva.

Los estudiantes por su parte destacan que los ejes centrales de una convivencia inclusiva es la “ayuda mutua” y la “integración” a partir de las diferencias que también existen al interior de la IEP. Relacionan además la convivencia inclusiva con la erradicación de formas de discriminación por raza, idioma y procedencia.

Relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa

Relaciones Interpersonales de integración, comunicación para la construcción de la convivencia escolar en la comunidad educativa.

Para Naranjo (2008), la comunicación y la conducta asertiva son habilidades escolares que pueden ser desarrolladas para mejorar el desempeño de las relaciones interpersonales y así fomentar una adecuada convivencia escolar dentro de una comunidad educativa. (p. 22).

La autoridad educativa refiere que la comunicación ayuda a fomentar las buenas prácticas de convivencia escolar en los estudiantes, para ello se debe propiciar la empatía, el respeto por los compañeros, por sus opiniones y sus puntos de vista, sus valores, decisiones y experiencias favoreciendo a través de la empatía una adecuada comunicación, tal como observamos en el siguiente discurso:

“A través de charlas, a través de conversaciones directas, en las formaciones y ceremonias hablándoles, haciendo reuniones con los padres con los mismos alumnos haciéndoles entender que el conflicto no les lleva a nada bueno a nada y por esa razón se trata que la convivencia este presente todos los días aquí. (Autoridad de la IEP).

Como se refleja en el testimonio de la autoridad educativa, la comunidad educativa se integra cuando se propician espacios de formación como charlas, cuando los padres se reúnen en las actividades de la institución educativa. Estas labores que se realizan con la participación de los miembros de la comunidad educativa y permiten según el discurso de los actores sociales el desarrollo de competencias emocionales, especialmente en los alumnos de la IEP, favoreciendo un crecimiento más integral y un mejor ajuste dentro de su entorno; propiciando en el alumnado una adecuada comunicación, desarrollando habilidades para fomentar un desempeño en sus relaciones interpersonales y por consiguiente una convivencia escolar saludable en todos los miembros de la comunidad educativa, donde se propicia la participación y el compromiso de los actores sociales en las actividades programadas de la IEP.

Una noción valorada por los y las adolescentes que fomenta integración y comunicación en la interrelación entre sus pares y sus docentes es la participación en actividades colectivas que propician la unión:

“Lo bonito es que en mi salón todos se juntan para hacer algo, para hacer alguna actividad, para jugar. Cuando hay campeonatos, lo más bonito es que participen en deporte hay tantos que están alentando, más integrado”. (Entrevista a un estudiante).

Asimismo, se observa mediante el discurso de los estudiantes que la comunicación asertiva se fortalece mediante espacios de recreación entre los miembros de la comunidad educativa y se refuerza según describe Tobón y Otros (2012), lo lúdico y recreativo en los adolescentes promueve lo normativo, educativo, laboral y familiar; mejorando la salud mental, física y social (reduce tensiones emocionales, perfecciona las habilidades cognitivas, motoras, sensoriales y sociales); aumentando la tolerancia a la frustración, al fracaso y a los sentimientos de éxito, lo que contribuye a la calidad de vida y a las fuentes de ingreso económico (p. 85).

Las habilidades sociales como la comunicación, participación, empatía pueden fomentar la integración y comunicación entre los docentes, estudiantes y autoridades y así el proceso de enseñanza se convierte en un medio eficaz para socializar y no en una mera transmisión de conocimientos. Estos elementos pueden facilitar la integración de los estudiantes en base al respeto en la sociedad y promueve conductas socialmente deseadas y valoradas y de esta manera intentar un aprendizaje de convivencia escolar adecuada, solidaria y tolerante. Un estudiante menciona:

“Prestándonos cualquier cosa, no tienes, préstame un lapicero, así y de ahí en cualquier trabajo que nos dejan nos relacionamos así preguntándonos en lo personal. Es que ellos (se refiere a sus compañeros/as) si pides que te apoyen te apoyan”. (Entrevista a un estudiante)

Como se observa en el testimonio, los principios de horizontalidad y de participación son también prácticas en la interrelación de integración de la comunidad educativa, haciendo referencia a cómo actúan y aprenden, cooperan, resalta la solidaridad y el apoyo mutuo. Por ello, las relaciones interpersonales horizontales requieren que cada individuo sea capaz de comunicar

su modelo de la realidad a los otros; que sea capaz de comprenderlos y valorarlos, para ser integrado a su propio modelo de la realidad.

Según Torres; Fermín; Arroyo y Piñeros (2000, p. 26), cuando el adulto descubre que es capaz de manejar su aprendizaje como lo hace con otras actividades, se siente motivado para continuar en el proceso. Es allí donde tiene cabida el principio de horizontalidad, donde el adulto aprende lo que quiere y cuando lo quiere hacer.

Razón por ello las motivaciones en los adolescentes muestran formas de interrelación que promueve la participación entre los miembros de la comunidad educativa, siendo ello en los alumnos el principio de horizontalidad en el proceso de aprendizaje, haciendo que la convivencia democrática esté presente en los diversos espacios de la comunidad educativa.

Las relaciones que se dan en los ámbitos escolares suceden de diferentes maneras como menciona Boivin (2014); entre estas relaciones es necesario indicar las relaciones de poder que se dan de maestros hacia estudiantes y entre estudiantes. Foucault (1979), nos precisa que el poder se da en cada cuerpo social, “entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe” (p. 157), y los centros de estudios son los principales ámbitos donde se generan estas relaciones de poder que estimulan la discriminación, exclusión y la violencia física como psicológica, frente a este fenómeno las autoridades escolares, docentes y estudiantes promueven una convivencia saludable para contrarrestar y sancionar las relaciones que generan violencia en todas sus expresiones; los entrevistados mencionan las siguientes acciones para enfrentarlas:

“A través de charlas, a través de conversaciones directas, a través de las formaciones y ceremonias, hablándoles, haciendo reuniones con los padres, con los mismos alumnos; haciéndoles entender que el conflicto no les lleva a nada bueno y por esa razón se trata que la convivencia este presente todos los días aquí”. (Autoridad de la IEP).

Giménez (2016), postula que para generar relaciones interpersonales saludables implica el aprendizaje, la tolerancia y respeto por el otro. Mediante el desarrollo de talleres y orientaciones que los docentes realizan: es un paso para lograr la convivencia saludable, ya que el cambio de actitudes es un proceso complejo que conlleva a una transformación personal, cultural de ver como semejante e importante al otro y el ejercicio de ciudadanía.

Las asesorías impartidas desde el TOE, permiten impulsar acciones educativas de sensibilización y reforzamiento de valores en los estudiantes. Esto permite promover la participación y compromiso de los docentes en el cumplimiento de las metas académicas. Esta experiencia es sustentada en el grupo de discusión con los docentes de TOE:

“Nosotros a través de tutoría y a través de los temas que se desarrollan en el curso Persona y Familia, siempre inculcamos, siempre desarrollamos este de orientación de TOE y las autoridades casi o nada participan, solo somos encargados los docentes de aula o los tutores, y a través del programa de DEVIDA u otro programa, aunque no hay otro, antes había otros programas, ahora solo esta DEVIDA”. (Grupo de discusión con docentes).

Es indispensable un trabajo conjunto entre autoridades, docentes y padres de familia para lograr relaciones interpersonales horizontales y respetuosas entre los miembros de la comunidad

educativa, como sustentamos es un proceso y debe involucrar a la comunidad en su conjunto, esta forma de trabajo también puede contrarrestar expresiones de violencia que se dan en las interrelaciones a través de una comunicación no asertiva entre algunos actores sociales principalmente entre estudiantes *“se discrimina principalmente porque son chicos de zonas rurales , quechua hablantes”* (Autoridad de la IEP).

En el testimonio anterior visibiliza la conciencia de que existe un trato diferenciado hacia los alumnos que proceden de zonas rurales, siendo esta conciencia la base para crear acciones que generen cambios y de esta forma se pueda modificar esta situación de discriminación.

La confianza, diálogo, organización y participación son elementos que se destacan en los discursos de los actores sociales para fomentar las relaciones interpersonales de integración, comunicación para la construcción de la convivencia escolar en la comunidad educativa los propios estudiantes precisan:

“Bueno tenemos que, o sea, preguntar, organizar, para que no haya, o sea tener más tiempo y preguntar tenemos que organizar o sea avisar a los profesores y maestros y tener más confianza con la persona que sufre. Dialogar con el alumno y hacer que afronte su propio problema del que sufre”. (Entrevista a estudiante).

En base al discurso se rescata la importancia del dialogo entre los miembros de la comunidad educativa que favorece el desarrollo de relaciones interpersonales saludables entre ellos, y con ello se logrará establecer la comunicación asertiva, siendo ello parte del proceso en lograr una convivencia saludable en la comunidad educativa, propiciando espacios en base a la tolerancia y el respeto por todos los miembros de la comunidad educativa.

La convivencia escolar se integra cuando se propician espacios de formación educativa, siendo la participación, la comunicación y la conducta asertiva habilidades que nos permiten visibilizar el desempeño adecuado de las relaciones interpersonales, y con ello el desarrollo de competencias emocionales en la población estudiantil, que permite un crecimiento integral y un mejor ajuste dentro de su entorno. La base es propiciar espacios de formación educativa como charlas y talleres donde se promueva activamente la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa.



La comunidad educativa: superando factores de discriminación desde las relaciones interpersonales e involucrando la participación de los padres de familia.

Según Naranjo (2008) existen diversas formas de comunicación, siendo las conductas no asertivas la agresiva y la pasiva. En relación a lo que menciona el autor, se presentan problemas de conducta en los adolescentes de la IEP, como mencionan los docentes:

“Los alumnos que tienen más problemas esos chicos son los que nunca van a traer a sus padres, están como abandonados, y por otra parte los alumnos son muy malcriados, no respetan ni a los profesores, te alzan la voz y hasta dicen palabras groseras. Estas cosas vemos en nuestra institución, es difícil cambiarlos, pero con un arduo trabajo por parte de toda la comunidad educativa se puede lograr” (Grupo de discusión con docentes).

Se identificó en la comunidad educativa, una inadecuada comunicación de los adolescentes con sus autoridades, existiendo en la población estudiantil del nivel secundario problemas relacionados a su comportamiento; se evidencia falta de respeto, carencia de valores, baja autoestima; haciendo que algunos docentes y las autoridades pierdan autoridad para corregir sus comportamientos inadecuados, ya que según manifiesta una autoridad:

“El alumno es tratado como tal, como alumno por el profesor y si nosotros vemos que hay de repente algunos malos tratos hay instancias a donde nosotros acudimos, (...), entonces sí que vemos que hay estos casos de repente de maltrato de profesores a alumnos, inmediatamente comunicamos a la UGEL, a la fiscalía a

esas instancias, para que ellos vean que es y cómo tratarlos de acuerdo a la norma que ellos también manejan” (Autoridad de la IEP).

Según el discurso de la autoridad educativa, existen rupturas en el relacionamiento de alumnos y docentes, son lazos sociales débiles en el ejercicio de la autoridad; pero al mismo tiempo se da un ejercicio de poder vertical en las relaciones entre docentes y estudiantes.

Duschatzky & Corea (2005), mencionan que al abordar la problemática de los jóvenes y adolescentes en contextos urbanos y de globalización precisa que la violencia es la marca “que permea la vida de los que habitan en la periferia” (p. 21), y se convierte como un modo de relación que aparece en condiciones de impotencia instituyente de la escuela y la familia. Es decir en una época en que parecen haber perdido potencia enunciativa los discursos de autoridad y el saber de padres y maestros que tuvieron la capacidad de interpelar y educar en tiempos modernos (p. 23).

Otros agentes externos que contribuyen en la solución de conflictos en la interrelación entre docentes, estudiantes son la UGEL y Fiscalía dependiendo de la gravedad del caso; lo ejercen de acuerdo a normas que se plasman en protocolos mas no en espacios de diálogos, participación de todos los miembros de la comunidad educativa como padres, docentes, autoridades, debido a que algunos adolescentes viven solos.

“Puede haber si se dan caso, pero inmediatamente se corta, inmediatamente se actúa con la norma, ustedes saben que hay normas ahora a favor para los niños que no debe haber discriminación, de repente maltratos ni por palabra, ni por acción no puede haber, y nosotros somos, al menos yo con mi equipo directivo

velamos porque esto se cumpla de que como le repito que todos sean tratado por igual, sin ningún tipo de discriminación y sobre todo no... considerando que el niño tiene el primero de los derechos de ser atendido mejor” (Autoridad de la IEP).

En el discurso de la autoridad educativa se muestra el interés de velar por la integridad de sus estudiantes, pero muchas veces la falta de decisión o el débil involucramiento de los actores sociales en lograr una convivencia democrática e inclusiva con enfoque de derechos humanos, género, comunicación asertiva y valores, no han hecho posible lograr una convivencia saludable.

Para algunos adolescentes de la IEP, la relación con sus docentes es vertical, de ausencias, de falta de diálogo y escasa importancia en las motivaciones propias de los estudiantes, como se aprecia el testimonio en el grupo de discusión con los estudiantes:

“Algunos profesores no nos toman importancia es como decir nos da la espalda y nosotros tenemos que organizarnos. Bueno, algo que será que le aburre, tal vez tiene otras cosas más importantes que hacer” (Entrevista a estudiante).

Hay aún una percepción de una situación de abandono de parte de algunos docentes hacia los alumnos, cuando en realidad el discurso responde a un tema de precariedad institucional, donde el docente está obligado a buscar otros trabajos en instituciones escolares privadas por una necesidad económica:

“Pero hay muchos profesores que trabajan en colegios particulares y se rehúsan, dan preferencia a sus colegios, entonces ellos dicen ¡No a la privatización! Pero que hacen con el colegio público hay mucha inasistencia por parte del Seguro que les dan en el colegio público, ya le he dicho al Director hay que hacer

seguimiento le he dicho, lamentablemente eso perjudica a los chicos”. (Autoridad de la IEP).

La crisis educativa empuja a los docentes a complementar sus labores académicas en instituciones privadas, permite mejorar las condiciones remunerativas y por ende familiares de los docentes, en tanto también la respuesta del Estado es aún débil, debido a la complejidad del sistema educativo; esta situación genera la ausencia del docente y la sensación de abandono por parte del estudiante.

Siendo una problemática de la institución educativa, la crisis del sistema educativo que conlleva a evidenciar actos de discriminación entre algunos alumnos de la población estudiantil, como describe Reynoso (2014), la preocupación y angustia de los estudiantes se refleja en saber si este año escolar seguirán siendo víctimas de discriminación, racismo o violencia por parte de sus compañeros y compañeras de estudio; en el grupo de discusión los adolescentes mencionaron:

“El bullying es un maltrato físico y psicológicamente que se da mayormente cuando tenemos bajos recursos o cuando alguien viene mal vestido así con ropitas usadas, antiguas, las personas que son así que están sufriendo bullying son personas muy pasivas, muy calladas y cuando le preguntas que le pasa, se van y hay veces están llorando”. (Entrevista a un estudiante).

Los adolescentes reconocen y toman conciencia que los actos de discriminación ocasionan daño emocional a nivel personal porque al identificar acciones intimidatorias de agresiones y sufrir sistemáticamente episodios de violencia y/o discriminación afecta a los adolescentes repercutiendo en la formación integral de su personalidad.

Como menciona Vega (2014. p. 56) las consecuencias de los actos de discriminación, pueden dejar huellas de odio en la subjetividad en la víctima a través del resentimiento y el rencor: “*rencor a la persona...* (A quien agrede), donde cierto resentimiento y odio causa daño a las otras personas”.

Olweus, 1980, en Fernández (1999, p 21), menciona que los adolescentes que realizan acciones de discriminación hacia sus pares, puede ejercer el abuso de poder a través de la agresión, y este rasgo puede mantenerse en la edad adulta, y al no sentir empatía hacia los sentimientos de los demás se interpreta que sus actos están justificados por la provocación de los otros. La falta de culpa le impide restituir o reconocer sus actos, predisponiéndolos a un alto nivel de agresión como la falta de cariño entre los padres o en la familia, el uso de la violencia física dentro de la familia y falta de normas de conducta clara y constante.

La persona que sufre de discriminación padece de sensaciones de miedo y como consecuencia tiene una infancia o adolescencia infeliz, asociada a una baja autoestima y posible fracaso escolar. Presentan mayor tendencia a la depresión, pueden fingir enfermedades e incluso provocarle un estado de estrés. Por ello, los actores sociales deberían implementar espacios saludables, canales seguros a través de la comunicación asertiva dentro de la comunidad educativa para prevenir la ocurrencia de episodios de discriminación. En base al desarrollo de las relaciones interpersonales adecuadas basadas en el respeto y tolerancia entre los miembros de la comunidad educativa.

Estrategias que se utilizan para establecer relaciones de convivencia democrática e inclusiva en la comunidad educativa

Estrategias propuestas por las autoridades educativas y docentes

El Ministerio de Educación del Perú (2016) en sus Lineamientos de Convivencia Escolar conceptualiza la convivencia escolar como “el conjunto de relaciones personales y grupales que configuran la vida escolar. La responsabilidad sobre la calidad de la convivencia escolar recae sobre todos los integrantes de la comunidad educativa, equipos directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, estudiantes, padres de familia y organizaciones de la comunidad (p. 8).

Por tanto, es necesario que las estrategias a emplearse para reforzar prácticas saludables de convivencia deban ser consensuadas entre la autoridad escolar, docentes y la UGEL, pero también involucren a los propios estudiantes, pues los estudiantes son los que conocen las problemáticas que generan comportamientos de violencia. De acuerdo a las entrevistas de autoridades y el grupo de discusión con los docentes se constata que las estrategias que utilizan algunos docentes son novedosas y creativas; pero en situaciones complejas se rigen por la normativa de la UGEL para intervenir y proteger la integridad de los estudiantes y de ellos mismos, aquí un discurso que nos gráfica el procedimiento para sancionar a un estudiante:

“Hay ciertos protocolos que tiene que seguirse, de acuerdo a ello se hace, hasta cierto punto es nuestra función, más allá ya corresponde a otra instancia que es la dirección de educación secundaria, nosotros como TOE cumplimos nuestra función hasta la dirección; llamar a los padres de familia, suscribir un acta de compromiso de acuerdo a las normas”. (Docente de tutoría).

Las estrategias que se toman se dan de acuerdo a la gravedad de los hechos y conforme a Ley.

Montero (2006, p. 174) apuesta por un trabajo de redes, ya sean dentro de la comunidad o se encuentren fuera de ella; mediante estas redes se logran intervenciones eficaces que promueven el apoyo social y el liderazgo, en la comunidad educativa que se estudia, todos los miembros de la comunidad deben trabajar formando redes comunitarias. Mientras que las redes que se encuentran fuera de la comunidad educativa podrían ser la UGEL, instituciones que trabajan temas de violencia, las DEMUNAS, la Fiscalía, los Servicios de Orientación al Adolescente (SOA) del Poder Judicial, etc., deben brindar asistencia técnica y también realizar actividades de concienciación a todos los integrantes de la comunidad educativa; mediante un trabajo con los aliados estratégicos se podrían plantear proyectos para construir relaciones de convivencia democráticas e incluyentes.

Un docente de tutoría refiere que en la IEP. *“Interviene la ONG DEVIDA, también vienen ALAS PERUANAS”* realizan sesiones educativas de prevención de situaciones de riesgo para los estudiantes. Se evidencia dentro la IEP la existencia de un trabajo en redes, sin embargo, es importante el fortalecimiento de estas redes para que el trabajo en conjunto genere impacto en la comunidad educativa.

Otra estrategia que se aplica en la IEP es, que en los espacios de tutoría se imparten temas que contribuyen a fortalecer los valores como refiere una autoridad educativa.

“Nosotros a través de tutoría y a través de los temas que se desarrollan en el curso Persona y Familia, siempre inculcamos, siempre desarrollamos este de orientación de TOE” (Docente de Tutoría).

En la información vertida por los docentes de TOE podemos indicar que las estrategias que utilizan son normas ya reguladas por el sistema educativo para la intervención en las relaciones de violencia en la escuela. Boggino (2012) plantea la elaboración de proyectos escolares donde se desarrollen talleres de reflexión tanto para estudiantes y docentes; espacios de orientación y comunicación con el estudiante “para la construcción de lazos sociales, sobre la base del trabajo sistémico en torno a los valores y las normas sociales” (p. 50). Boggino (2012) plantea también el concepto de la educación por proyectos, que va más allá de una educación tradicional y más bien vincula al docente con el alumno mediante una enseñanza cooperativa, la interacción entre docente y estudiante y esto genera el entendimiento y resolución de los problemas que se originan por la diversidad cultural, social, étnico y psicológico dentro de las aulas.

Encontramos otras formas de intervención de los docentes para contrarrestar estas relaciones, que fortalecen los lazos sociales entre los estudiantes, docentes y estudiantes. Se proponen acciones para mejorar la organización dentro del aula, en el grupo de discusión nos manifiestan que para fomentar unión entre los estudiantes refuerzan lo colectivo y la inclusión:

“Por ejemplo, yo mismo formo grupos, no ellos, cuando tú le das esa facultad ellos marginan, pero cuando tu formas el grupo con diferentes estrategias, ahí si cae a cualquier grupo, eso es lo que vemos pues en nuestro colegio. Entonces cuando nosotros hablamos de la convivencia democrática, nuestra convivencia pues no es tan democrática, porque por democracia hay que entender algo igualitario claro, no somos iguales”. (Docente de Tutoría).

Para el docente es importante la equidad entre compañeros respetando las diferencias, afirma que lo democrático también implica entender que las relaciones no son igualitarias, pero

es a partir de esas diferencias que se puede construir una convivencia democrática e inclusiva, que respete las diferentes formas de pensar y concebir las cosas, los sistemas de valores y creencias que cada persona posee como parte de su aprendizaje y cultura.

Estrategias propuestas por los y las estudiantes del 4to año de secundaria.

La convivencia saludable en las comunidades educativas debería ser un objetivo dentro de todos los miembros de la comunidad para lograr relaciones que generen respeto mutuo, en esta perspectiva un estudiante propone:

“Aportaría haciendo charlas o visitando a los alumnos que hacen eso (estudiantes que discriminan) y decirles que no hagan eso y que también todos somos iguales y no hay que decir esas cosas, las visitas serias o sea en los salones o pedir permiso. Decirles que todos somos iguales o que el estudio es importante”.
(Entrevista a estudiante).

Los entrevistados logran imaginar estrategias para contrarrestar esta problemática proponiendo realizar visitas a los estudiantes que viven solos, o hacerles la visita en sus salones para orientarlos a cambiar de actitud; además uno de los estudiantes entrevistados menciona que uno de los problemas en la IEP que incitan la violencia es que los padres de familia en su mayoría están ausentes por diferentes motivos, ya sea por temas laborales o que los estudiantes migran de sus comunidades para continuar sus estudios secundarios. *“como llamar a los padres y explicar que no dejen a sus hijos, porque vienen matriculan ya se van”*, este discurso refleja que los estudiantes están solos en la ciudad, pues los padres los dejan al cuidado de familiares o

hermanos mayores, quienes no los pueden controlar y refiere que es necesario propiciar cambios en la IEP *“Hacer cambios en el colegio para sus hijos”* y el cambio de actitudes de los padres para formar a sus hijos en valores y respeto al otro. Los estudiantes no tienen una imagen de autoridad, lo que conlleva a desarrollar actitudes violentas frente a sus pares y docentes.

En cuanto a las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes, lo que nos señalan los actores sociales cuando se les pregunta: si el docente les invita a tomar las decisiones de manera consensuada, afirman ausencia y desinterés:

“Algunos profesores no nos toman importancia. Bueno, algo que le aburre, tal vez tiene otras cosas más importantes que hacer”. (Estudiante mujer).

En la toma de decisiones la relación entre docente y estudiante es vertical en la gran mayoría, Freire (1969), señala que la educación debe ser construida con el educando y no para él, que la opresión que se vive dentro de las escuelas sea objeto de reflexión para iniciar su liberación.

Las estrategias que utilizan los docentes y autoridades en la IEP para establecer relaciones de convivencia democrática e inclusiva en la comunidad educativa son acciones que estimulan al estudiante, pero también es importante destacar el trabajo con las redes como elemento importante que contribuye a que estas estrategias generen cambio en las relaciones interpersonales que se producen dentro y fuera de las aulas; además es necesario por parte de las autoridades educativas destacar estas estrategias que utilizan los docentes para motivarlos a continuar con estas prácticas, pero también es importante el fortalecimiento de las redes dentro y fuera de la institución.

Pero no solo docentes y autoridades sienten la preocupación en la construcción de una convivencia democrática e inclusiva, sino también los estudiantes que proponen acciones para contrarrestar situaciones que vulneran los derechos de sus compañeros y es indispensable tomar estas opiniones, ya que son ellos los que se encuentran dentro de estas relaciones desiguales y conocen la problemática que sufren, la Psicología Comunitaria destaca la participación de todos los involucrados para una verdadero cambio social.



Conclusiones

1. Las distintas formas de convivencia escolar como la democrática e inclusiva según los actores sociales destacan significaciones que dan cuenta de una convivencia en proceso de construcción que no está exenta de conflictos.
2. En la convivencia democrática e inclusiva resaltan nociones de participación, respeto, aplicación de normas y reglas. Destacan también valores de apoyo mutuo, solidaridad, decisiones consensuadas, inclusión y respeto a la diversidad; sin embargo, esta noción no incluye una visión política en el concepto de convivencia democrática que logre formación ciudadana de los y las estudiantes y del sistema educativo con una participación de las autoridades regionales y nacionales.
3. Los estudiantes valoran mucho la interrelación en las actividades recreativas, pues esto propicia una convivencia entre docentes y estudiantes; sin embargo, existen limitaciones, pues aun en estos espacios se ejercen un poder vertical del maestro al estudiante.
4. Existen dentro de la IEP iniciativas pedagógicas que buscan fomentar relaciones interpersonales horizontales entre estudiantes y docentes, siendo necesario fortalecerlas en la perspectiva de asegurar la convivencia democrática e inclusiva dentro de la IEP. La participación y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa debería ser una estrategia fundamental para la intervención y solución de los conflictos que se evidencian dentro de la comunidad educativa, como se ha constatado una problemática enfrentada por algunos estudiantes es la ausencia prolongada de sus padres, esta situación genera frustración en ellos/as observándose expresiones de violencia entre sus pares y maestros/as.

Referencias bibliográficas

- Amemiya, I; Oliveros, M y Barrientos, A. (2009). Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú. *Anales de la Facultad de Medicina- UNMSM*, Vol: 70, Núm. 4.
- Ames, P. (2005). Investigación; Desarrollo rural; Sociedad; Educación; IEP - Institutos de Estudios Peruanos; Perú; recuperado en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/iep/20150116053614/ames.pdf>.
- Ansión, J. (1995). Del mito de la educación al proyecto educativo. Ed. Portocarrero G, Valcárcel M. *En el Perú frente al siglo XXI*. (pp. 507-525). Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo editorial.
- Baptista, P., Fernández, C., & Hernández, R. (2010). Metodología de la investigación. DF, México: Editorial The McGraw-Hill.
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 4, (No. 3). pp. 1-15. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
- Boivin, R. (2014). Se podría evitar muchas muertes” Discriminación, estigma y violencia contra las minorías sexuales en México: México, D.F. México.
- Boggino, N. (2012). Como prevenir la violencia en la Escuela: Estudio de casos y orientaciones prácticas. 1ª ed. 4ª reimp. Rosario, Argentina.

Bullying sin fronteras, (2017). Estadística de Bullying en el Perú. Recuperado de

bullyingsinfronteras@gmail.com

Castoriadis, C (2007). *La Institución Imaginaria de la Sociedad*. 1ª. Ed. Buenos Aires: Tusquets Editores.

Centro Loyola. (2013) Los Desplazados en los distritos urbanos de Huamanga. Ayacucho

CEPLAN. Plan Bicentenario. (2011). El Perú hacia el 2021. Recuperado de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf

Colina, C. (1994). Los grupos de discusión como propuesta metodológica. En: Cervantes, Cecilia, y Sánchez, Enrique (coord.): Investigar la comunicación. Propuestas Iberoamericanas. México, Universidad de Guadalajara, pp. 212-223.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Informe Final*. Tomo VIII, Cap. 1: Secuelas Psicosociales. Lima, Perú..

D'Angelo L. y Fernández D. (2011). Clima, conflictos y violencia en la escuela. Laura Efrón: Argentina.

Distrito federal (2012). Estudio exploratorio sobre las causas y consecuencias de la violencia y discriminación escolar en el estado de Hidalgo. Recuperado de

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Hidalgo/HGO_MA16_Estudio_Violencia_Escolar_1_2.pdf

Fernández, C., Hernández, R & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. DF, México: Editorial The McGraw-Hill.

Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*, Madrid. Ed. Nancea S. A. de Ediciones.

Fierro, M. (2012). *Convivencia Inclusiva y Democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad Escolar. Sinéctica 40 Revista electrónica de educación 40*. Recuperado de <http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=40>

Freire, P. (1969). *La Pedagogía del oprimido* – Santiago de Chile.

Foucault, M, (1979). *Microfísica del poder*. Segunda Edición. Edición y traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría Madrid.

Güell, M y Muñoz, (2000). *Desconócete a Tí Mismo. Programa de Alfabetización Emocional*. Barcelona. Paidós.

Giménez, C. (2016). *Convivencia .Conceptualización y sugerencias para la praxis. Punto de Vista Cuadernos del Observatorio de la Migraciones y la Convivencia Intercultural en la Ciudad de Madrid N° 1*. Madrid- España.

Ghiso, A. (1999). *Acercamientos: el taller en procesos de investigación interactivos Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. V, núm. 9, Universidad de Colima, México. 141-153

Goldenberg, M (2014). *La violencia escolar: síntomas y consecuencias*. La Nación Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/1686125-la-violencia-en-las-escuelas-y-sus-consecuencias>

Kliksberg, B. (2002). *Hacia una economía con rostro humano*. Fondo de la cultura económica. Universidad de Zulia, Venezuela.

- Krause, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad -cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de Psicología*, Vol. X, núm. 2, Universidad de Chile. Santiago, Chile. pp. 49-60
- León, R. y Tan. J. (1998). Humillados y ofendidos: un estudio acerca del desprecio y la discriminación en el Perú. *Revista de Psicología de la PUCP*. Vol. XVI, 1.
- López, V (2014). Educación y Desarrollo Post 2015: Educación para Todos. UNESCO
- Lynch, N. (2004). *El pensamiento arcaico en la educación peruana*. UNMSM- Fondo Editorial Lima, Perú.
- Machuca, M; Cocchela, R; Gallegos, A. (2016). *Nuestra voz persiste: Diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en el Perú*. Lima: Tránsito - Vías de Comunicación Escénica. ISBN: 978-612-46796-1-2 Lima-Perú.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa. *Revista de Investigación en Psicología* Online ISSN: 1609-7475 print ISSN: 1560-909X. Revistas de investigación UNMSM.
- Méndez, C. (2006) Las paradojas del autoritarismo: ejército, campesinado y etnicidad en el Perú, siglos XIX al XX. Universidad de California.
- Mendoza A., Mendoza YL (2010) .Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen - Red de *Revistas Científicas de América Latina y el Caribe*, Vol. 6 No 1 pp. 37 – 49. España y Portugal. ISSN: 1794-9998
- Ministerio de Educación (2016). Fuentes de Consulta ECE del Ministerio de Educación Perú SI CRECE y Documento prospectivo del GRA.

Ministerio de educación del Perú. (2012). Resumen Ejecutivo del Primer Informe Avances PNAIA 2021. Recuperado de <http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/reglamento-ley-29719.pdf>MIMP

Ministerio de educación de Chile. (2008). Recuperado en http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=4010&id_portal=50&id_contenido=17916

MINEDU (2003). Reglamento de la ley N° 28044 ley general de Educación. Recuperado de <https://www.google.com.pe/search?q=MINEDU+en+el+reglamento+de+la+ley+N°+28044+ley+general+de+Educación%2C&oq>

Mintzberg, H. (1994) *The Fall and Rise of Strategic Planning*. 1ra ed. Harvard Business Review. Cambridge, Massachusetts - EE. UU. Ontero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria, desarrollo, concepto y procesos*. Editorial Paidós. (2004). Buenos Aires. Argentina.

Montoya, R. (1992). *Al borde del naufragio: Democracia, violencia y problema ético en el Perú*. Madrid. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú

Naranjo, M (2008). Relaciones Interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*. Volumen 8, Número 1, Año 2008, ISSN 1409-4703.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Ed. Lander E. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO,

- Reynoso, R. (2014). *Discriminación, racismo y violencia en la adolescencia de Ayacucho y Lima. Claves para la reflexión*. ©Asociación Servicios Educativos Rurales – SER Lima-Perú.
- Riso, W. (2000). *Entrenamiento asertivo*. Rayuela. Medellín, Colombia.
- Soto, R. (2013). La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una sociedad. . *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 3, núm. 1. Universidad de Costa Rica Facultad de Educación: Actualidades Investigativas en Educación.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44730104.pdf>
- Tobón, F; Gaviria, A y Ramírez, F. (2012). La lúdica como método psicopedagógico: una experiencia para prevenir la farmacodependencia en jóvenes. Universidad de Antioquia. Colombia.
- Torres, M; Fermín, Y; Arroyo, C y Piñero M (2000). La Horizontalidad y la Participación en la Andragogía. *Revista Venezolana en Educación*: vol. 4, núm.10, Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Vega, M. (2014). *Discriminación, racismo y violencia en la adolescencia de Ayacucho*. Tarea gráfica: Lima, Perú.

Anexos

Anexo A:

Guía de grupo de Discusión aplicado a docentes de una IEP

Título de Investigación: *Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho.*

Objetivo: Mediante esta técnica de recojo de información con docentes se discutirán y analizarán los significados que tienen sobre la convivencia democrática e inclusiva en el ámbito escolar.

Descripción del Grupo de Discusión: Se convocara la participación de docentes tal como se ha descrito en la metodología de la investigación se propone que sean entre 6 a 8 docentes (maestros y maestras) del programa de Tutoría –TOE) que laboran en el turno tarde de la institución educativa.

Actividad	Descripción	Duración
<u>Primera parte: Conociéndonos</u>		
Objetivo: ¿Establecer un acercamiento entre todos los participantes, cuanto se conocen? ¿De dónde vienen? ¿Quiénes son?		
Presentación	<p>Buenos días. Somos (decir nombres) estudiantes de la Maestría en Psicología Comunitaria de la PUCP, estamos hoy con ustedes porque estamos realizando un estudio sobre la convivencia democrática e inclusiva dentro de IEP de Ayacucho y nos ha tocado venir a su Institución Educativa de San Juan, hemos coordinado con las autoridades educativas y les agradecemos por este tiempo en el que nos permiten acercarnos.</p> <p>Les agradecemos desde ya por la confianza. Como saben, la información compartida, es una información confidencial que solo manejaremos nosotras con motivos del estudio.</p> <p>Antes de empezar la actividad de hoy, nos presentaremos de una determinada forma nos juntamos de a dos indistintamente de acuerdo a la designación que haremos.</p> <p>Converso con mi pareja de trabajo sobre ¿Hoy que hice antes salir de mi casa? ¿Que hice al llegar al colegio?, ¿Cómo me siento al llegar a mi recinto de trabajo?</p>	20 minutos

	Al entrar al espacio de discusión: La pareja contraria cuenta sobre lo dialogado y socializa la versión del otro y además precisa cuanto conoce de su pareja de trabajo? Sobre las materias que dicta, sobre sus niños y niñas, sobre los logros que tiene en su materia con niños y niñas?	
Segunda parte : Revisando lo que pensamos sobre la convivencia en la escuela		
Objetivo: Se indagará sobre el significado de conflicto y el modo de resolución del mismo.		
Revisando lo que pensamos sobre la convivencia en la escuela	<p>Formamos dos grupos de trabajo :</p> <p>Un grupo identifica un problema que se atraviesa en la escuela</p> <p>Y en el papelote hacen un diagrama o dibujan como dialogan, quienes y como participan (docentes, administrativos, padres de familia, niños/as, autoridades en la solución de ese problema.</p> <p>Al finalizar el grupo resalta los valores que intervienen en el abordaje de este problema.</p> <p>Otro grupo Identifica algún logro, algo positivo y destacado que tuvieron en la comunidad educativa igualmente hacen un diagrama o dibujan como dialogan, quienes y como participan (docentes, administrativos, padres de familia, niños/as, autoridades de este logro.</p> <p>Al finalizar el grupo resalta los valores que intervienen en el abordaje de este logro y también palabras que reflejen pendientes</p> <p>Ambos grupos socializan lo realizado y se genera una pequeña plenaria para compartir opiniones</p> <p>(Se les dará algunos ejemplos)</p>	35 minutos
Tercera Parte: Significados sobre convivencia democrática e inclusiva		
Objetivo: ¿Conocer los significados de convivencia democrática e inclusiva en la escuela?		
¿Qué significa para nosotros/as convivir democráticamente y convivir de manera inclusiva en	<p>¿Ahora pasemos a conversar sobre que entendemos sobre la convivencia democrática? ¿Y convivencia inclusiva?</p> <p>¿Plantearemos algunas preguntas para que ustedes puedan opinar, discrepar o coincidir? (Se utiliza una lluvia de ideas)</p> <p>Primera ronda de preguntas:</p> <p>¿Que entienden por convivencia?</p>	25 minutos

<p>la escuela?</p>	<p><u>Que es una Convivencia democrática</u></p> <p>¿Que entienden por convivencia democrática?</p> <p>¿Hay algunas políticas, leyes sobre cómo se debe convivir democráticamente dentro de la escuela?</p> <p>¿Ustedes como IE han logrado aprobar alguna medida para que en el colegio participen más los padres y madres de familia, se integren entre los docentes, los niños y niñas a las actividades y en qué actividades?</p> <p>¿Han compartido entre docentes, o de docentes con estudiantes sus proyectos escolares y otros proyectos de interés?</p> <p><u>Convivencia Inclusiva</u></p> <p>¿Que entendemos por convivencia inclusiva en la escuela?</p> <p>¿Qué tan diversos son los integrantes de nuestra escuela, padres, madres, estudiantes?</p> <p>¿Cómo integramos esa diversidad dentro de las actividades escolares?</p> <p>¿Podemos realizar un concepto o una definición entre todos de convivencia democrática e inclusiva?</p>	
<p>Cierre y agradecimiento</p>	<p>Para concluir quisiéramos conversar sobre ¿Cómo se han sentido en esta reunión? ¿Qué temas les ha parecido más importantes? ¿Desearían agregar algo más? ¿Con que mensajes nos quedamos?</p> <p>Les agradecemos infinitamente y estaremos volviendo para presentarles las conclusiones del estudio.</p>	<p>10 minutos (según la cantidad de participantes)</p>

Guía de Grupo de Discusión para estudiantes del 4to año de Secundaria de una IEP.

Título de Investigación: *Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho.*

Objetivo: Mediante esta técnica de recojo de información con alumnos/as se discutirán y analizarán los significados que tienen sobre la convivencia democrática e inclusiva en el ámbito escolar.

Descripción del Grupo de Discusión: Se convocara la participación 06 alumnos Hombres y mujeres del 4to año de educación secundaria del turno tarde cuyas edades fluctúan entre los 15 a 17 años. Se incluirá a adolescentes que viven solos o a cargo de un hermano(a) mayor o tutor y adolescentes que viven con uno de sus progenitores y/o ambos.

Actividad	Descripción	Duración
<u>Primera parte: Conociéndonos</u>		
Objetivo: Establecer un acercamiento entre todos los participantes, cuanto se conocen. ¿De dónde vienen?, ¿Quiénes son?		
Presentación	<p>Buenos días. Somos (decir nombres) estudiantes de la Maestría en Psicología Comunitaria de la PUCP, estamos hoy con ustedes porque estamos realizando un estudio sobre la convivencia democrática e inclusiva dentro de IEP de Ayacucho y nos ha tocado venir a su Institución Educativa de San Juan, hemos coordinado con las autoridades educativas y les agradecemos por este tiempo en el que nos permiten acercarnos.</p> <p>Les agradecemos desde ya por la confianza. Como saben, la información compartida, es una información confidencial que solo manejaremos nosotras con motivos del estudio.</p> <p>Antes de empezar la actividad de hoy, nos presentaremos de una determinada forma nos juntamos de a dos indistintamente de acuerdo a la designación que haremos.</p> <p>Converso con mi pareja de trabajo sobre ¿Hoy que hice antes salir de mi casa? ¿Que hice al llegar al colegio?, ¿Cómo me siento al</p>	<p>20 minutos</p> <p>Maricela</p>

	<p>llegar a mi colegio?</p> <p>Al entrar al espacio de discusión: La pareja contraria cuenta sobre lo dialogado y socializa la versión del otro y además precisa cuanto conoce de compañero/a? <u>¿Sobre los cursos que le gusta?, sobre su hobbies? Sobre lo que no le gusta? Sobre lo que quisiera ser cuando termine secundaria?</u></p>	
<p>Segunda parte : Revisando lo que pensamos sobre la convivencia en la escuela</p> <p>Objetivo: Se indagará sobre las significaciones y representaciones de la convivencia democrática e inclusiva que tienen los alumnos/as de una IEP.</p>		
<p>Revisando lo que pensamos sobre la convivencia en la escuela</p>	<p>Formamos dos grupos de trabajo :</p> <p>Un grupo identifica un problema que se atraviesa en la escuela</p> <p>Y en el papelote pueden dibujar o hacer collage usando periódicos y revistas armar representaciones de como dialogan, quienes y como participan (docentes, administrativos, padres de familia, niños/as, autoridades en la solución del problema.</p> <p>Al finalizar el grupo <u>resalta los valores que intervienen en el abordaje de este problema y también palabras que reflejen pendientes.</u></p> <p>Otro grupo Identifica algún logro, algo positivo y destacado que tuvieron en la comunidad educativa igualmente dibuja o arman un collage como dialogan, quienes y como participan (docentes, administrativos, padres de familia, niños/as, autoridades de este logro.</p> <p><u>Al finalizar el grupo resalta los valores que intervienen en el abordaje de este logro y también palabras que reflejen pendientes</u></p> <p>Ambos grupos socializan lo realizado y se genera una pequeña plenaria para compartir opiniones</p> <p>(Se les dará algunos ejemplos)</p>	<p>35 minutos</p> <p>Sheylla</p>
<p>Tercera Parte: Significados sobre convivencia democrática e inclusiva</p> <p>Objetivo: Reforzar la identificación de discursos, opiniones sobre lo que significa para los/as adolescentes, la convivencia democrática e inclusiva en la escuela?</p>		
<p>¿Qué significa para</p>	<p>¿Ahora pasemos a conversar sobre que entendemos sobre la convivencia democrática?, ¿Y convivencia inclusiva?</p>	<p>25 minutos</p>

<p>nosotros/as convivir democrática mente y convivir de manera inclusiva en la escuela?</p>	<p>¿Plantearemos algunas preguntas para que ustedes puedan opinar, discrepar o coincidir? (Se utiliza una lluvia de ideas)</p> <p><u>Convivencia democrática</u></p> <p>¿Cómo toman las decisiones dentro del aula con sus profesores/as son consultados?, ¿Ustedes hacen propuestas para algún tema en el colegio?</p> <p>¿Su padre o madre asisten a las reuniones si no lo hacen quien va por ustedes?, ¿Si no van como se sienten?</p> <p>¿En qué actividades todo el colegio se junta y en que épocas, y como participan ustedes?</p> <p>¿Han compartido entre compañeros alguna inquietud, o los docentes con ustedes sus proyectos escolares y otros proyectos de interés?</p> <p><u>Convivencia Inclusiva</u></p> <p>¿Cómo son sus compañeros/as de donde son?</p> <p>¿Qué tan diversos son los integrantes de su escuela, padres, madres, estudiantes?</p> <p>¿Cómo integramos esa diversidad dentro de las actividades escolares?</p>	<p>Maricela</p>
<p>Cierre y agradecimiento</p>	<p>Para concluir quisieramos conversar sobre ¿Cómo se han sentido en esta reunión? ¿Qué temas les ha parecido más importantes? ¿Desearían agregar algo más? ¿Con que mensajes nos quedamos?</p> <p>Les agradecemos infinitamente y estaremos volviendo para presentarles las conclusiones del estudio.</p>	<p>10 minutos (según la cantidad de participantes)</p>

Anexo B:

Guía de entrevista semi-estructurada para autoridades de una IEP

Título de Investigación: *“Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho”*.

Objetivo: Nos permitirá recoger información en la escuela, acerca de los significados que tienen sobre la convivencia democrática e inclusiva en el ámbito escolar, así como sus propuestas para impulsar un plan de convivencia dentro del ámbito escolar.

RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE DOCENTES, ALUMNOS Y AUTORIDADES DE LA IEP

1. ¿Cómo observa las relaciones entre los alumnos?
2. ¿Cómo fomentan en la I.E.P. las practica de las relaciones interpersonales saludables entre alumnos y docentes?
3. ¿Qué tipo de relaciones interpersonales fomentan los docentes dentro de las aulas?
4. ¿Cómo percibe las relaciones entre docentes - alumnos y alumnos – alumnos del 4to año de secundaria?
5. ¿Cómo intervienen los docentes y autoridades de la I.E.P. en caso de conflictos entre alumnos?

CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA E INCLUSIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO

1. ¿Qué significa una convivencia democrática para Ud.?
2. ¿Cómo percibe Ud. La convivencia dentro de la IEP?
3. ¿Qué tipo de convivencia cree que se da dentro de la I.E.P?
4. ¿Es importante mantener una convivencia democrática?, ¿por qué?
5. ¿Qué significa para Ud. una convivencia inclusiva?
6. ¿Dentro de la I.E.P., hay manifestaciones de discriminación o exclusión?, si la respuesta es afirmativa ¿por parte de quienes se da esta situación?, ¿Cómo cree que afecta esta situación a los alumnos/as?

Muchas Gracias

Observaciones de la entrevistadora:-----

Guía de Entrevista Semi estructurada aplicado a estudiantes del 4to de secundaria de una IEP

Título de Investigación: *Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho.*

Objetivo: Mediante esta técnica de recojo de información con alumnos del 4to de secundaria recogeremos información para analizar y discutir las formas de convivencia existentes que se fomentan entre estudiantes del 4to de secundaria a través de la exploración de sus relaciones interpersonales así como describir las relaciones interpersonales de mayor fortaleza entre los docentes, los y las estudiantes de la Institución Educativa Pública del turno tarde de la región Ayacucho.

Las respuestas permitirán conocer sus expectativas y propuestas para mejorar los tipos de relacionamiento en la convivencia escolar entre los distintos actores sociales: Docentes, estudiantes, padres de familia

Descripción de los Estudiantes participantes: Dos estudiantes del 4to año de educación secundaria del turno tarde cuyas edades fluctúan entre los 15 a 17 años. Se incluirá a adolescentes que viven solos o a cargo de un hermano(a) mayor o tutor y adolescentes que viven con uno de sus progenitores y/o ambos.

Tiempo para el desarrollo de la entrevista semi estructurada será aproximadamente 1 hora.

Responsables del desarrollo del GF: Equipo de investigación

RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE DOCENTES, ALUMNOS Y AUTORIDADES DE LA IEP

1. ¿Hablemos de aspectos positivos en las relaciones que se dan entre los alumnos?
2. ¿Cómo fomentan los docentes en la I.E.P. las practica de las relaciones interpersonales saludables entre alumnos y docentes?
3. ¿Qué tipo de relaciones interpersonales que fomentan los docentes dentro de las aulas son las más destacables?

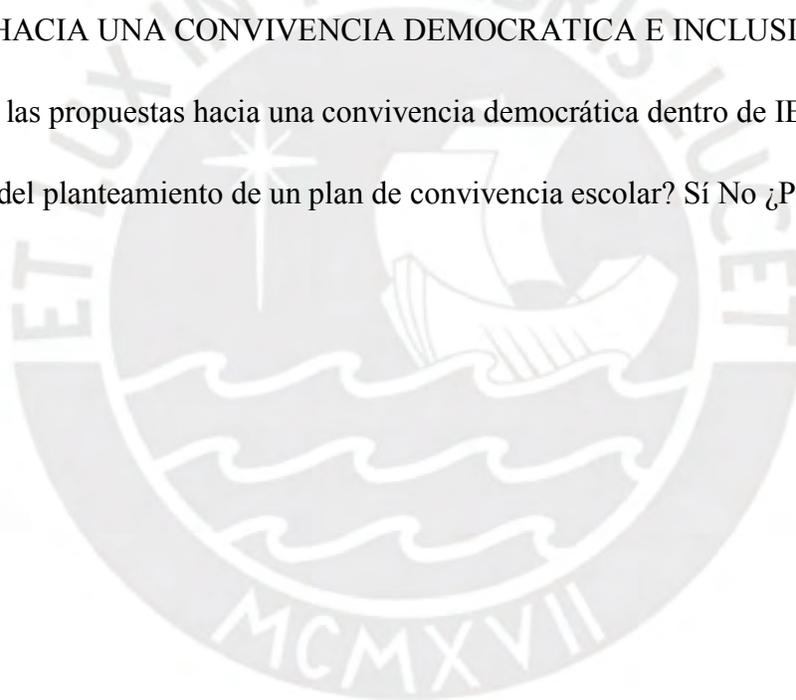
4. ¿Cómo percibe las relaciones más positivas y entre docentes - alumnos y alumnos – alumnos del 4to año de secundaria?
5. ¿Cómo intervienen los docentes y autoridades de la I.E.P. en caso de conflictos entre alumnos?

CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA E INCLUSIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO

1. ¿Anteriormente hemos hablado sobre convivencia democrática, es posible destacar fortalezas, aspectos positivos de convivencia escolar en la IEP?
2. En casos de problemas en la convivencia escolar: Conflictos, discriminaciones, falta de apoyo de los padres a hijos e hijas que alternativas positivas son las que se aplican en la IEP?

PROPUESTAS HACIA UNA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA E INCLUSIVA.

1. ¿Cuáles serían las propuestas hacia una convivencia democrática dentro de IEP?
- 2.- ¿Requerirían del planteamiento de un plan de convivencia escolar? Sí No ¿Por qué?



Anexo C:

Carta de presentación a la I.E.P

ESCUELA DE
POSGRADO
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
COMUNITARIA



Ayacucho, 27 de octubre del 2017

Lic. Marcos Carrasco Espinoza
Director de la IEP San Juan
Distrito de San Juan Bautista – Ayacucho
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, y saludarlo cordialmente, a nombre de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), y al mismo tiempo informarle que nos encontramos impulsando la Maestría en Psicología Comunitaria con la finalidad de fortalecer capacidades en profesionales de Ayacucho que permitan coadyuvar con el desarrollo social, político regional. En tal sentido presentamos a las alumnas Maricela Nanci Quispe Córdova, Sheylla López Pérez y Sara Robinet Huamán, estudiantes de la Maestría en Psicología Comunitaria.

Las mencionadas estudiantes de la Maestría han planteado el Proyecto de Tesis titulado "Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho" con el objetivo de analizar las formas de convivencia que existen y se fomentan dentro de una I.E.P. de Ayacucho y describir las relaciones interpersonales que se fomentan entre los distintos actores sociales de la IEP de Ayacucho y contribuir en el diseño de una propuesta de convivencia democrática e inclusiva. Razón por la que solicitamos otorgar las facilidades en el proceso del desarrollo del estudio planteado.

Sin otro particular me suscribo no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. Roxanna Morote Ríos
Directora
Maestría en Psicología Comunitaria



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA AUTORIDAD EDUCATIVA ¹

Buenos días, nosotras somos: Maricela N. Quispe Córdova, Sheylla López Pérez, Sara Robinet Huamán, alumnas de la Maestría de Psicología Comunitaria en la Pontificia Universidad Católica del Perú y nos encontramos realizando una investigación denominada: *“Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho”*, como parte de nuestro trabajo de tesis de maestría, que es asesorada por la Licenciada Adriana Fernández Godenzi.

El objetivo de este estudio es analizar las formas de convivencia que existen y se fomentan dentro de una institución educativa pública de Ayacucho.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder una entrevista, lo que le tomará 60 minutos de su tiempo. La conversación será grabada, así las investigadoras podrán transcribir las ideas que usted haya expresado.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación.

En principio, la entrevista será confidencial. Si la naturaleza del estudio requiriera su identificación, ello solo será posible si es que usted da su consentimiento expreso para proceder de esa manera.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo del proyecto, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se

¹ Modelo adaptado en base al formulario de C.I. del Comité de Ética del Departamento de Psicología de la PUCP.

sintiera incómoda o incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Yo, Anna Elizabeth Paula López doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta (de ser el caso que se haya proporcionado información escrita sobre la investigación). He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Al firmar este consentimiento estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluyendo datos relacionados a mi salud física y mental o condición, y raza u origen étnico, puedan ser usados según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con:

- Sheylla López Pérez
966120053
Lopez.sheylla@pucp.edu.pe

Yo, MARCO CARABASCO ESPINOZA doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta (de ser el caso que se haya proporcionado información escrita sobre la investigación). He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Al firmar este protocolo estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluyendo datos relacionados a mi salud física y mental o condición, y raza u origen étnico, puedan ser usados según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con:

- Sheylla López Pérez srobinet@pucep.edu.pe
966120053
Lopez.sheylla@pucep.edu.pe
- Sara Robinet Huamán mnquispe@pucep.edu.pe
999018946
- Mariocela N. Quispe Córdova
966013334

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucep.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Nombre completo del (de la) participante

Firma

14-10-17
Fecha





ANEXO 1

Estudio: *Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho*

Acuerdo de consentimiento informado para participar en un Grupo de Discusión (Docentes)

Fecha: San Juan 01/12/17

Responsable principal del estudio:
Sheylla López Pérez

Facilitadoras del grupo de estudio:
Maricela Nanci Quispe Cordova
Sara De Milagros Robinet Huamán
Sheylla López Pérez

Asesora de tesis:
Adriana Fernández Godenz

Por favor lea el siguiente acuerdo de consentimiento con cuidado antes de tomar la decisión de participar en este estudio.

Desearnos solicitar su participación en el estudio que estamos realizando como proyecto de tesis de la Maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El objetivo de este estudio es Analizar la convivencia democrática e inclusiva dentro de una I.E pública de Ayacucho.

Si acepta participar, usted será parte de un grupo de discusión de docentes del turno tarde que enseña en el nivel secundario, aproximadamente una hora y media a dos horas, discutiremos los temas relacionados a la construcción de formas de convivencia escolar, democráticas e inclusivas, que se dan en la relaciones interpersonales entre los estudiantes y los docentes de la IEP, desde los enfoques de género y la interculturalidad.

Para a partir de ello conocer los significados que tienen estudiantes y docentes sobre convivencia democrática e inclusiva en el ámbito escolar. Con los docentes de la institución educativa pública que participan en este grupo de discusión, exploraremos acerca de las acciones de prevención que realiza la I.E.P, para generar una convivencia escolar democrática e inclusiva.

Con su consentimiento, el grupo de discusión será grabado en audio para facilitar la correcta recepción de sus opiniones. Sus respuestas serán confidenciales, bajo un pseudónimo, salvo que Ud. desee que su nombre sea revelado en el documento final del estudio.

No hay riesgos previsible asociados con este estudio. Es importante que sepa que toda la información brindada será solo usada para fines de la investigación y será destruida al transcurrir 01 año.

Participar en el grupo de discusión será una oportunidad para compartir su experiencia como docente en la I.E. A nosotras, sus respuestas nos ayudará a conocer las relaciones interpersonales entre docentes con los alumnos, las estrategias que utilizan docentes y autoridades para fomentar una convivencia escolar democrática e inclusiva, desde los enfoques de género e interculturalidad.

A partir de su participación conjuntamente con ustedes si así lo requieren o toman la decisión podremos posibilitar la construcción participativa de un plan de convivencia escolar democrática e inclusiva para su implementación dentro de la I.E.P.

Si tiene cualquier pregunta, usted se puede contactar con la responsable principal del estudio al correo corredorlopez.sheylla@pucp.edu.pe

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica de Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono (01626200) anexo 2246.

Yo, FERNÁNDEZ CONDE, MARCELO de 54 años de edad, después de haber leído las condiciones del estudio: *Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho.*

Acepto participar de manera voluntaria en el estudio.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si no

Fecha 01/12/17


Nombre y firma del participante

Nombre y firma de la responsable principal

Ayacucho, 01/12/17.....

Con su consentimiento, el grupo de discusión será grabado en audio para facilitar la correcta recepción de sus opiniones. Sus respuestas serán confidenciales, bajo un pseudónimo, salvo que Ud. desee que su nombre sea revelado en el documento final del estudio.

No hay riesgos previsibles asociados con este estudio. Es importante que sepa que toda la información brindada será solo usada para fines de la investigación y será destruida al transcurrir 01 año.

Participar en el grupo de discusión será una oportunidad para compartir su experiencia como docente en la I.E. A nosotras, sus respuestas nos ayudará a conocer las relaciones interpersonales entre docentes con los alumnos, las estrategias que utilizan docentes y autoridades para fomentar una convivencia escolar democrática e inclusiva, desde los enfoques de género e interculturalidad.

A partir de su participación conjuntamente con ustedes si así lo requieren o toman la decisión podemos posibilitar la construcción participativa de un plan de convivencia escolar democrática e inclusiva para su implementación dentro de la I.E.P.

Si tiene cualquier pregunta, usted se puede contactar con la responsable principal del estudio al correo conciologez.sheylia@pucp.edu.pe.

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Yo Orlinda Prado Ayala de _____ años de edad, después de haber leído las condiciones del estudio: *Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho*.

Acepto participar de manera voluntaria en el estudio.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si sí no _____

Fecha: 01/10/17

Nombre y firma del participante

Nombre y firma de la responsable principal

Ayacucho, _____

Con su consentimiento, el grupo de discusión será grabado en audio para facilitar la correcta recepción de sus opiniones. Sus respuestas serán confidenciales, bajo un pseudónimo, salvo que Ud. desee que su nombre sea revelado en el documento final del estudio.

No hay riesgos previsible asociados con este estudio. Es importante que sepa que toda la información brindada será solo usada para fines de la investigación y será destruida al transcurrir 01 año.

Participar en el grupo de discusión será una oportunidad para compartir su experiencia como docente en la I.E. A nosotros, sus respuestas nos ayudará a conocer las relaciones interpersonales entre docentes con los alumnos, las estrategias que utilizan docentes y autoridades para fomentar una convivencia escolar democrática e inclusiva, desde los enfoques de género e interculturalidad.

A partir de su participación conjuntamente con ustedes si así lo requieren o toman la decisión podremos posibilitar la construcción participativa de un plan de convivencia escolar democrática e inclusiva para su implementación dentro de la I.E.P.

Si tiene cualquier pregunta, usted se puede contactar con la responsable principal del estudio al correo concolopez.shcylla@pucp.edu.pe

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Yo, Rubén Jorge Cabizas, de 28 años de edad, después de haber leído las condiciones del estudio: *Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho*.

Acepto participar de manera voluntaria en el estudio.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si no

Fecha: 01-12-17



Nombre y firma del participante

Nombre y firma de la responsable principal

Ayacucho.....

Con su consentimiento, el grupo de discusión será grabado en audio para facilitar la correcta recepción de sus opiniones. Sus respuestas serán confidenciales, bajo un pseudónimo, salvo que Ud. desee que su nombre sea revelado en el documento final del estudio.

No hay riesgos previsibles asociados con este estudio. Es importante que sepa que toda la información brindada será solo usada para fines de la investigación y será destruida al transcurrir 01 año.

Participar en el grupo de discusión será una oportunidad para compartir su experiencia como docente en la I.E. A nosotras, sus respuestas nos ayudará a conocer las relaciones interpersonales entre docentes con los alumnos, las estrategias que utilizan docentes y autoridades para fomentar una convivencia escolar democrática e inclusiva, desde los enfoques de género e interculturalidad.

A partir de su participación conjuntamente con ustedes si así lo requieren o toman la decisión podremos posibilitar la construcción participativa de un plan de convivencia escolar democrática e inclusiva para su implementación dentro de la I.E.P.

Si tiene cualquier pregunta, usted se puede contactar con la responsable principal del estudio al correo corcolopez.shelyia@puen.edu.pe

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica@investigacion@pucep.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Yo, MARCIAL ESPINOZA V., de 56 años de edad, después de haber leído las condiciones del estudio: *Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho*.

Acepto participar de manera voluntaria en el estudio.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si no

Fecha: 03-Dic-2007

Nombre y firma del participante

Nombre y firma de la responsable principal

Ayacucho,

Consentimiento de alumnos



Anexo 4

Estudio: *Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho.*

Asentimiento informado para participar en un Grupo de Discusión

(Alumnos y alumnas de la I.E.P.)

Fecha: 15/11/17

Responsable principal del estudio:

Sheylla López Pérez

Facilitadoras:

Maricela Nanci Quispe Cordova

Sara De Milagros Robinet Huamán

Sheylla López Pérez

Asesora de tesis:

Lic. Adriana Fernández Godenzi

Por favor lee el siguiente acuerdo de asentimiento con cuidado antes de tomar la decisión de participar en este estudio.

Deseamos solicitar tu participación en el estudio que estamos realizando como proyecto de tesis de la especialidad de Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El objetivo de este estudio es analizar las formas de convivencia que existen y se fomentan dentro de una institución educativa pública de Ayacucho.

Si aceptas participar, serás parte de un grupo de discusión de estudiantes del 4to de secundaria del turno tarde, aproximadamente una hora y media a dos horas, hablaremos sobre los significados que tienen ustedes acerca de la convivencia en el ámbito escolar.

Con tu consentimiento, el grupo de discusión será grabado en audio para facilitar la correcta recepción de tus opiniones. Sus respuestas serán confidenciales, bajo un

pseudónimo, salvo que desees que tu nombre sea revelado en el documento final del estudio.

No hay riesgos previsibles asociados con este estudio. Es importante que sepas que toda la información brindada será solo usada para fines de la investigación y será destruida al transcurrir 01 año.

Participar en el grupo de discusión será una oportunidad para compartir tu experiencia como estudiante en la I.E.P. A nosotras, tus respuestas nos ayudará a conocer las formas de convivencia escolar que se practica en tu colegio.

Si tienes cualquier pregunta, puedes contactar con la responsable principal del estudio al correolopez.sheylla@pucp.edu.pe.

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Yo, Walter Wadros, Judith Mariona de 15 años de edad, después de haber leído las condiciones del estudio, **Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho**. Acepto participar de manera voluntaria en el estudio.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si no

Fecha: _____



Nombre y firma del participante



Nombre y firma de la responsable principal

Ayacucho 15 - 11 - 17.....

pseudónimo, salvo que desees que tu nombre sea revelado en el documento final del estudio.

No hay riesgos previsibles asociados con este estudio. Es importante que sepas que toda la información brindada será solo usada para fines de la investigación y será destruida al transcurrir 01 año.

Participar en el grupo de discusión será una oportunidad para compartir tu experiencia como estudiante en la I.E.P. A nosotras, tus respuestas nos ayudará a conocer las formas de convivencia escolar que se practica en tu colegio.

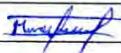
Si tienes cualquier pregunta, puedes contactar con la responsable principal del estudio al correo lopez.shevlla@pucp.edu.pe.

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Yo, Miguel Flores Tineo, de 16 años de edad, después de haber leído las condiciones del estudio, ***Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho***. Acepto participar de manera voluntaria en el estudio.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si no

Fecha: 15-11-17



Nombre y firma del participante



Nombre y firma de la responsable principal

Ayacucho.....

pseudónimo, salvo que desees que tu nombre sea revelado en el documento final del estudio.

No hay riesgos previsibles asociados con este estudio. Es importante que sepas que toda la información brindada será solo usada para fines de la investigación y será destruida al transcurrir 01 año.

Participar en el grupo de discusión será una oportunidad para compartir tu experiencia como estudiante en la I.E.P. A nosotras, tus respuestas nos ayudará a conocer las formas de convivencia escolar que se practica en tu colegio.

Si tienes cualquier pregunta, puedes contactar con la responsable principal del estudio al correo lopez.sheylla@pucp.edu.pe.

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Yo, Huacabambas Rigoberto Laura, de 15 años de edad, después de haber leído las condiciones del estudio, ***Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho***. Acepto participar de manera voluntaria en el estudio.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si no

Fecha: 15/11/2018

Nombre y firma del participante

Nombre y firma de la responsable principal

Ayacucho.....

pseudónimo, salvo que desees que tu nombre sea revelado en el documento final del estudio.

No hay riesgos previsible asociados con este estudio. Es importante que sepas que toda la información brindada será solo usada para fines de la investigación y será destruida al transcurrir 01 año.

Participar en el grupo de discusión será una oportunidad para compartir tu experiencia como estudiante en la I.E.P. A nosotras, tus respuestas nos ayudará a conocer las formas de convivencia escolar que se practica en tu colegio.

Si tienes cualquier pregunta, puedes contactar con la responsable principal del estudio al correo lopez.shevlla@pucp.edu.pe.

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Yo, Yigith Valdivia Flores, de 15 años de edad, después de haber leído las condiciones del estudio, ***Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho***. Acepto participar de manera voluntaria en el estudio.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio sí no

Fecha: 15-11-17

Nombre y firma del participante

Nombre y firma de la responsable principal

Ayacucho.....

pseudónimo, salvo que desees que tu nombre sea revelado en el documento final del estudio.

No hay riesgos previsibles asociados con este estudio. Es importante que sepas que toda la información brindada será solo usada para fines de la investigación y será destruida al transcurrir 01 año.

Participar en el grupo de discusión será una oportunidad para compartir tu experiencia como estudiante en la I.E.P. A nosotras, tus respuestas nos ayudará a conocer las formas de convivencia escolar que se practica en tu colegio.

Si tienes cualquier pregunta, puedes contactar con la responsable principal del estudio al correo lopez.shevlla@pucp.edu.pe.

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Yo, Jorge Lozano Jonathan, de 15 años de edad, después de haber leído las condiciones del estudio, **Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho**. Acepto participar de manera voluntaria en el estudio.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si no

Fecha: 15-08-17

Nombre y firma del participante

Nombre y firma de la responsable principal

Ayacucho.....

pseudónimo, salvo que desees que tu nombre sea revelado en el documento final del estudio.

No hay riesgos previsibles asociados con este estudio. Es importante que sepas que toda la información brindada será solo usada para fines de la investigación y será destruida al transcurrir 01 año.

Participar en el grupo de discusión será una oportunidad para compartir tu experiencia como estudiante en la I.E.P. A nosotras, tus respuestas nos ayudará a conocer las formas de convivencia escolar que se practica en tu colegio.

Si tienes cualquier pregunta, puedes contactar con la responsable principal del estudio al correo lopez.sheylla@pucp.edu.pe.

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Yo, Ramirez Yupanqui, Hussein Aldayir, de 17 años de edad, después de haber leído las condiciones del estudio, **Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho**. Acepto participar de manera voluntaria en el estudio.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si no

Fecha: 15-11-17

Nombre y firma del participante



Nombre y firma de la responsable principal

Ayacucho.....

pseudónimo, salvo que desees que tu nombre sea revelado en el documento final del estudio.

No hay riesgos previsibles asociados con este estudio. Es importante que sepas que toda la información brindada será solo usada para fines de la investigación y será destruida al transcurrir 01 año.

Participar en el grupo de discusión será una oportunidad para compartir tu experiencia como estudiante en la I.E.P. A nosotras, tus respuestas nos ayudará a conocer las formas de convivencia escolar que se practica en tu colegio.

Si tienes cualquier pregunta, puedes contactar con la responsable principal del estudio al correo lopez.shevlla@pucp.edu.pe.

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Yo, Leydi Manyahuilca Arroyo, de 16 años de edad, después de haber leído las condiciones del estudio, *Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho*. Acepto participar de manera voluntaria en el estudio.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si no

Fecha: 15-11-17

Leydi

[Firma]

Nombre y firma del participante

Nombre y firma de la responsable principal

Ayacucho.....

pseudónimo, salvo que desees que tu nombre sea revelado en el documento final del estudio.

No hay riesgos previsibles asociados con este estudio. Es importante que sepas que toda la información brindada será solo usada para fines de la investigación y será destruida al transcurrir 01 año.

Participar en el grupo de discusión será una oportunidad para compartir tu experiencia como estudiante en la I.E.P. A nosotras, tus respuestas nos ayudará a conocer las formas de convivencia escolar que se practica en tu colegio.

Si tienes cualquier pregunta, puedes contactar con la responsable principal del estudio al correo lopez.shevlla@pucp.edu.pe.

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Yo, Calle Pareda Leydi Victoria, de 16 años de edad, después de haber leído las condiciones del estudio, **Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho**. Acepto participar de manera voluntaria en el estudio.

Quiero que mi nombre aparezca en el documento final del estudio si no

Fecha: 15/11/17

Nombre y firma del participante

Ayacucho.....LA.....

Nombre y firma de la responsable principal

Anexo D:

Asentimientos Informados para Padres y Madres de familia



Anexo 5

Estudio: *Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho.*

Asentimiento Informado Aplicado a los padres y Madres de Familia

Autorización para participar en la investigación: *"Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho"*

Buenos días, nosotras somos: Maricela N. Quispe Córdova, Sheylla López Pérez, Sara Robinet Huamán, alumnas de la Maestría de Psicología Comunitaria en la Pontificia Universidad Católica del Perú y nos encontramos realizando una investigación denominada: *"Hacia una convivencia democrática e inclusiva en una institución educativa pública de Ayacucho"*, como parte de nuestro trabajo de tesis de maestría, que es asesorada por la Licenciada Adriana Fernández Godenzi.

El objetivo de la investigación es analizar la convivencia democrática e inclusiva dentro de una I.E. pública de Ayacucho. Para ello, nos gustaría saber si Ud. aceptar la participación de su menor hijo(a) con nosotras de forma voluntaria en el desarrollo de grupos de trabajo.

Debe saber que, toda la información que nos proporcionen los adolescentes será de carácter estrictamente confidencial, es por ello que su nombre no aparecerá en el estudio y en su lugar utilizaremos un pseudónimo. Nos gustaría también que nos permita grabar y tomar nota durante la los grupos de trabajo, la información que obtendremos será transcrita y analizada para fines únicos de la investigación. Si en algún momento su hijo(a) no desea continuar, se podrá concluir su participación en este estudio sin ninguna consecuencia.

La información que analizaremos será socializada de manera grupal con las demás participantes de la investigación, donde se les brindará los hallazgos encontrados y estaremos prestas a escuchar sugerencias y aportes de lo compartido, con fines de mejora del documento final.

Toda la información brindada será guardada por la responsable principal Sheylla López Pérez y se les dará un uso exclusivamente académico, el tiempo de permanencia de la información solo será hasta que se finalice la investigación por el plazo máximo de 01 año (hasta diciembre de 2018).

Si desea que su hijo(a) participe, firmaremos dos ejemplares, los cuales se quedarán uno con las investigadoras y el otro se quedara con el adolescente, además su hijo(a) estará colaborando en obtener un mayor conocimiento sobre la convivencia escolar.

Finalmente, le informamos que el documento de investigación final será difundido a través de medios físicos como digitales, es decir se podrá acceder al documento en la biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Perú, así como también desde una plataforma virtual desde el internet.

Si tiene alguna consulta acerca de los temas relacionados con la investigación, puedes contactarte con nosotras:

- Sheylla López Pérez
966120053
Lopez.sheylla@pucp.edu.pe
- Sara Robinet Huamán
999018946
- srobinet@pucp.edu.pe
- Maricela N. Quispe Córdova
966013334
mnquispe@pucp.edu.pe

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Ricarlina Flores

Nombre y firma del padre o madre





Nombre y firma de la responsable principal

Si desea que su hijo(a) participe, firmaremos dos ejemplares, los cuales se quedarán uno con las investigadoras y el otro se quedara con el adolescente, además su hijo(a) estará colaborando en obtener un mayor conocimiento sobre la convivencia escolar.

Finalmente, le informamos que el documento de investigación final será difundido a través de medios físicos como digitales, es decir se podrá acceder al documento en la biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Perú, así como también desde una plataforma virtual desde el internet.

Si tiene alguna consulta acerca de los temas relacionados con la investigación, puedes contactarte con nosotras:

- Sheylla López Pérez
966120053
Lopez.sheylla@pucp.edu.pe
- Sara Robinet Huamán
999018946
- srobinet@pucp.edu.pe
- Maricela N. Quispe Córdova
966013334
mnquispe@pucp.edu.pe

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Hipólito Nanyakuilca

Nombre y firma del padre o madre

X



Nombre y firma de la responsable principal

Si desea que su hijo(a) participe, firmaremos dos ejemplares, los cuales se quedarán uno con las investigadoras y el otro se quedara con el adolescente, además su hijo(a) estará colaborando en obtener un mayor conocimiento sobre la convivencia escolar.

Finalmente, le informamos que el documento de investigación final será difundido a través de medios físicos como digitales, es decir se podrá acceder al documento en la biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Perú, así como también desde una plataforma virtual desde el internet.

Si tiene alguna consulta acerca de los temas relacionados con la investigación, puedes contactarte con nosotras:

- Sheylla López Pérez
966120053
Lopez.sheylla@pucep.edu.pe
- Sara Robinet Huamán
999018946
- srobinet@pucep.edu.pe
- Maricela N. Quispe Córdova
966013334
mnquispe@pucep.edu.pe

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucep.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Petugio Calle Caceres
Nombre y firma del padre o madre




Nombre y firma de la responsable principal

Si desea que su hijo(a) participe, firmaremos dos ejemplares, los cuales se quedarán uno con las investigadoras y el otro se quedara con el adolescente, además su hijo(a) estará colaborando en obtener un mayor conocimiento sobre la convivencia escolar.

Finalmente, le informamos que el documento de investigación final será difundido a través de medios físicos como digitales, es decir se podrá acceder al documento en la biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Perú, así como también desde una plataforma virtual desde el internet.

Si tiene alguna consulta acerca de los temas relacionados con la investigación, puedes contactarte con nosotras:

- Sheylla López Pérez
966120053
Lopez.sheylla@pucp.edu.pe
- Sara Robinet Huamán
999018946
- srobinet@pucp.edu.pe
- Maricela N. Quispe Córdova
966013334
mnquispe@pucp.edu.pe

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Agustín Huacabalcázo Alca

Nombre y firma del padre o madre



Nombre y firma de la responsable principal

Si desea que su hijo(a) participe, firmaremos dos ejemplares, los cuales se quedarán uno con las investigadoras y el otro se quedara con el adolescente, además su hijo(a) estará colaborando en obtener un mayor conocimiento sobre la convivencia escolar.

Finalmente, le informamos que el documento de investigación final será difundido a través de medios físicos como digitales, es decir se podrá acceder al documento en la biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Perú, así como también desde una plataforma virtual desde el internet.

Si tiene alguna consulta acerca de los temas relacionados con la investigación, puedes contactarte con nosotras:

- Sheylla López Pérez
966120053
Lopez.sheylla@pucp.edu.pe
- Sara Robinet Huamán
999018946
- srobinet@pucp.edu.pe
- Maricela N. Quispe Córdova
966013334
mnquispe@pucp.edu.pe

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.

Lozano Hamantimachi, Norma

Nombre y firma del padre o madre



Nombre y firma de la responsable principal

Si desea que su hijo(a) participe, firmaremos dos ejemplares, los cuales se quedarán uno con las investigadoras y el otro se quedara con el adolescente, además su hijo(a) estará colaborando en obtener un mayor conocimiento sobre la convivencia escolar.

Finalmente, le informamos que el documento de investigación final será distribuido a través de medios físicos como digitales, es decir se podrá acceder al documento en la biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Perú, así como también desde una plataforma virtual desde el internet.

Si tiene alguna consulta acerca de los temas relacionados con la investigación, puedes contactarte con nosotras:

- Sheylla López Pérez sclopez@puccp.edu.pe
966120053
lopez.sheylla@puccp.edu.pe
- Mariana N. Ouspova mospova@puccp.edu.pe
966013334
- Sara Robinet Huaman mrubinet@puccp.edu.pe
999018946

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@puccp.edu.pe y al teléfono 01626200 anexo 2246.



Esther Tinea Muñoz 502 41535169
Nombre y firma del padre o madre



Nombre y firma de la responsable principal

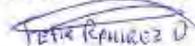
Si desea que su hijo(a) participe, firmaremos dos ejemplares, los cuales se quedarán uno con las investigadoras y el otro se quedará con el adolescente, además su hijo(a) estará colaborando en obtener un mayor conocimiento sobre la convivencia escolar.

Finalmente, le informamos que el documento de investigación final será difundido a través de medios físicos como digitales, es decir se podrá acceder al documento en la biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Perú, así como también desde una plataforma virtual desde el internet.

Si tiene alguna consulta acerca de los temas relacionados con la investigación puedes contactarte con nosotras:

- Sheylla López Pérez lopezsheylla@pucc.edu.pe
966120053
- Sara Robinet Huaman robinet@pucc.edu.pe
999018946
- Mariana N. Quispe Córdova quispe@pucc.edu.pe
966013334

Así también puedes contactarte con el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica del Perú, si tiene alguna consulta al correo etica.investigacion@pucc.edu.pe o al teléfono 01626200 anexo 2246.


FELICIA RAMÍREZ
DNI 47429499

Nombre y firma del padre o madre


Nombre y firma de la responsable principal